BITÁCORA DEL SOCIO

Lunes 26 de Octubre

OCTUBRE 2026

INDICE

NOTICIAS ASOFAR 2
EFEMÉRIDES 10
30 de octubre de 1843 el comandante Juan Guillermos inaugura el Fuerte Bulnes.
SALUD 19
Contractura de Dupuytren.
CARTAS AL DIRECTOR 22
Cartas no publicadas en medios de prensa 25
MEMORIA HISTÓRICA 28
Axel Kaiser. Unidad Popular: marxismo, violencia y quiebre democrático.
CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO 29
N° 165: pensamientos negros y N° 166: semana entretenida.
HUMOR GRÁFICO 31
ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 32
Alertas, omisiones y el avance del crimen organizado en Chile.
REPORTAJE HISTÓRICO 39
La primera cruz cristiana en la Antártida Chilena.
UNA MIRADA AL PASADO 44
Crisis de los misiles en Cuba: cómo fue el evento que casi lleva a una guerra nuclear entre Estados Unidos y la Unión Soviética.
HISTORIA MARINERA 55
Deportes.
NOTICIA ARMADA 57
POSTALES DEL PASADO 60
RED CULTURAL 64
VIDEOS 64



CICLO DE CHARLAS “GRANDES TIMONELES DE LA MARINA”

Continuado con el ciclo de charlas “Grandes Timoneles de la Marina”, el viernes 23 de octubre de 2026, el Club Naval de Valparaíso acogió a los socios e invitados especiales que concurrieron a presenciar la conferencia del ex Comandante en Jefe de la Armada Almirante Sr. Miguel Ángel Vergara Villalobos, quien compartió pormenores de lo que fue su periodo al mando de la Armada entre los años 2001 y 2005.

En su bienvenida, el Presidente de ASOFAR, CN Enrique Lafuente Saavedra, junto con agradecer la presencia del Almirante Vergara, destacó: “Bajo la convicción de que “La historia la viven y la construyen las personas”, hoy tenemos el enorme privilegio de contar con la presencia y la ponencia del Almirante don Miguel Ángel Vergara Villalobos. Él compartirá con nosotros las experiencias del período en que condujo los destinos de nuestra Armada, entre los años 2001 y 2005. Como bien adelantaba nuestro locutor, lo hará bajo el título “Al Servicio de la Armada”, una premisa que refleja fielmente una brillante singladura de 43 años de entrega total a la Institución, donde conjugó de forma magistral el mando de unidades de la Escuadra con la alta conducción estratégica”.

Se trató de una conversación amena y muy distendida en la que el Almirante Vergara repasó parte de su vida, confidenciando que es hijo de Carabinero y que nunca tuvo mayor contacto con el mar hasta que ingresó a la Escuela Naval. Contó de sus 18 años de embarco, principalmente en buques de la Escuadra, incluido el DD “Zenteno” unidad que fue a buscar a Estados Unidos. Recordó su paso por la Academia de Guerra Naval, en esa época dos años, en donde obtuvo el 2° lugar, continuando posteriormente con los mandos de buques hasta llegar al grado de Capitán de Navío con el mando de una unidad Escuadra. Compartió sus experiencias como subdirector de DIPRIDA y su transbordo al Estado Mayor de la Defensa, en donde llegó como Capitán de Navío, para luego ascender al grado de Contraalmirante y asumir la subjefatura de ese organismo. Confidenció que fue ahí donde por primera vez tuvo contacto con personeros y autoridades de gobierno, ya que trabajó en la elaboración del libro de la Defensa. Recordó que tuvo el privilegio de ser el Comandante en Jefe de la Escuadra y expresó la satisfacción que le produjo ese mando tan preciado para todo marino. También recordó que ya siendo Vicealmirante

asumió como Director de Finanzas y que fue ahí donde se encontraba cuando fue designado Comandante en Jefe de la Armada.

Comentó que al mando de la Armada tuvo momentos de grandes satisfacciones y también episodios difíciles, los que enfrentó siempre con el apoyo de su alto mando. Pero hizo énfasis en que el gran logro que consiguió como Comandante en Jefe fue la renovación de los buques de la Escuadra con los proyectos “Puente”, en donde, y lo reconoció directamente, con el apoyo del Presidente Ricardo Lagos, se pudieron comprar ocho fragatas de primera línea que permitieron a la Armada dar un salto tecnológico y operativo muy importante con la incorporación de nuevas capacidades para la guerra en el mar.

Una vez más, tuvimos la oportunidad de conocer de primera fuente, acontecimientos, experiencias y anécdotas vividas por quien tuvo el privilegio de conducir los destinos de la Armada por cuatro años, los que pasaron a formar parte de la historia de la Institución.












ASOFAR A.G





CONVENIOS QUE ASOFAR OFRECE A NUESTROS SOCIOS

ASOFAR en su afán de velar por el bienestar de sus socios, mantiene convenios con instituciones y casas comerciales, en donde nuestros asociados pueden acceder a importantes descuentos por los servicios que ofrecen. Estos convenios y sus condiciones están publicados en la página web de la Asociación www.asofar.cl, en donde, al ingresar, se encontrarán con la página de inicio que se muestra a continuación:



Al bajar revisando la página de inicio, encontrarán secciones como: ACERCA DE ASOFAR, PUBLICACIONES DESTACADAS, SOCIOS ESTRATÉGICOS, hasta llegar a la sección CONVENIOS INSTITUCIONALES:



Haciendo clic en CONOCE MÁS, accederán a una página en donde están enumerados los convenios que ASOFAR tiene vigentes:

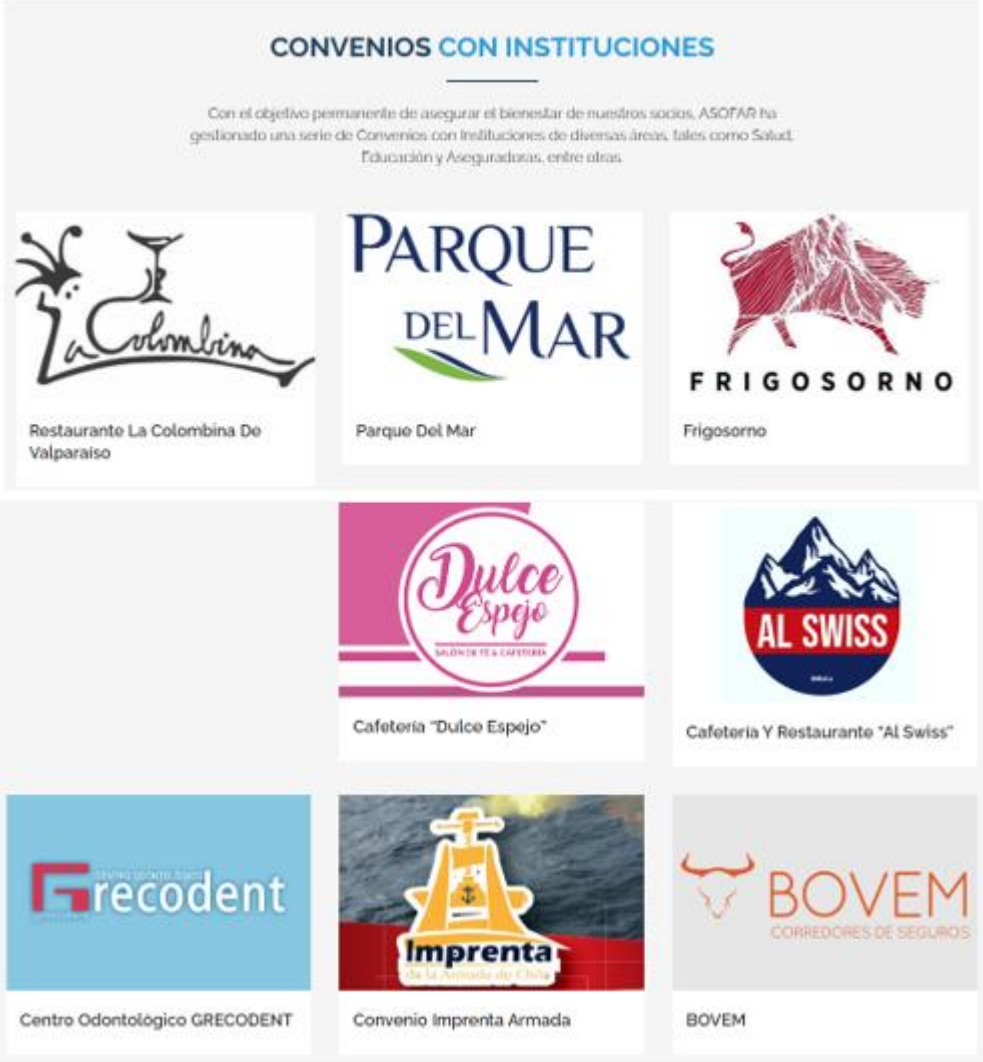

Al hacer clic sobre los logos representativos, el socio accederá a cada uno de los convenios, en donde encontrará la información de detalle de las condiciones y los beneficios que se ofrecen. Los invitamos a revisar los convenios y a hacer uso de ellos. Como así mismo, si algún socio conoce de alguna casa comercial o institución que esté interesada en establecer un convenio con ASOFAR, por favor nos informe al correo asofar@gmail.com o a los teléfonos 9 4280 2522 – 9 4099 9815.

CONMEMORACIÓN DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS Y DÍA DEL SOM NAVAL

El jueves 29 de octubre a las 13.00 hrs., en el Club Naval de Valparaíso, como ya es tradicional, ASOFAR conmemorará un nuevo aniversario del Combate Naval de Angamos y día del Suboficial Mayor de la Armada, evento al cual están invitados el Presidente y socios del Club del Suboficial Mayor con una delegación de 20 Suboficiales Mayores.

Se extiende una especial invitación a los socios de ASOFAR a participar en esta importante conmemoración, confirmando su asistencia y adhesión al almuerzo de camaradería que tendrá un costo de $ 10.000, solicitándoles efectuar el pago mediante transferencia electrónica a más tardar el día 27 de octubre, a la cuenta corriente de nuestra Asociación.

Datos para la transferencia:
Asociación de Oficiales de la Armada en Retiro
RUT 70.880.800-8
Banco de Chile cuenta corriente 06-71-216394
Por favor enviar el comprobante al mail asofar@gmail.com

Se puede pagar la adhesión al almuerzo el mismo día del evento, en cuyo caso, se solicita confirmar su asistencia al correo asofar@gmail.com o a los teléfonos 9 4280 2522 – 9 4099 9815, a más tardar el 27 de octubre, indicando que se efectuará el pago el día del evento.

La tenida para esta actividad es “Tenida Formal”.



PRÓXIMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

29 de octubre:
Conmemoración de un nuevo aniversario del Combate Naval de Angamos y día del Suboficial Mayor de la Armada en el Club Naval de Valparaíso, según la información de detalle que se da a conocer en las presentes Noticas de ASOFAR.

19 de noviembre:
Continuando con el ciclo de charlas “Grandes Timoneles de la Marina”, en esta ocasión tendremos la oportunidad de escuchar al Almirante Sr. Rodolfo Codina Díaz, quien nos ilustrará sobre su periodo al mando de la Armada entre el 2005 hasta 2009. La actividad está prevista realizarla en el Club Naval de Valparaíso, a las 11.00 horas. Todos los Oficiales de la Armada en retiro están cordialmente invitados a esta interesante actividad. Les agradeceremos inscribirse con anticipación a través del correo: asofar@gmail.com; o llamando a los fonos: 942802522 – 940999815.

Únete a la Campaña





de ASOFAR

La sobrevivencia de una institución en el largo plazo depende mucho de la renovación de su dotación, que en nuestro caso es atraer nuevos socios. UNO más UNO te invita a presentarnos un nuevo Socio y nosotros te regalaremos nuestra nueva corbata

Contáctanos al +56942802522 - +56940999815, o escríbenos a asofar@gmail.com

¡Mis oficiales sabrán cumplir con su deber!

EL 30 DE OCTUBRE DE 1843 EL COMANDANTE JUAN GUILLERMOS INAUGURA EL FUERTE BULNES EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES



Fuerte Bulnes, el valor de la toma de posesión efectiva
Rodrigo Moreno Jeria
Doctor en Historia, Universidad de Sevilla, España
Revista de Marina N° Tema de Portada – Publicado el 31 de agosto de 2023

La toma de posesión efectiva del estrecho de Magallanes realizada el 21 de septiembre de 1843 por el capitán Juan Guillermos y la tripulación de la goleta "Ancud", así como la posterior fundación del Fuerte Bulnes el 30 de octubre de ese mismo año, son hitos de suma importancia para la consolidación definitiva de la soberanía de Chile de la actual región de Magallanes Este artículo reflexiona sobre los riesgos de haber tenido esa tarea pendiente por tan largo tiempo.

Desde el siglo XVI la jurisdicción de los territorios magallánicos ha estado asociada a la soberanía de Chile, primero como gobernación bajo el dominio hispano, y luego por la República. Incluso

antes de la expedición de Pedro de Valdivia, en 1539, Pedro Sánchez de la Hoz recibió el título de “adelantado de Terra Australis”, cuando aún existía la creencia de que dicha Terra Australis, un supuesto continente del que se presumía su existencia desde tiempos de la antigüedad clásica, comenzaba en la ribera sur del estrecho de Magallanes.

Pero fue con Pedro de Valdivia, primer gobernador de Chile, y muy especialmente con Jerónimo de Alderete, que por Reales Cédulas, Chile y Terra Australis quedaron unidos en una sola jurisdicción. Prueba de lo anterior es que, a la muerte de Alderete, el siguiente gobernador, García Hurtado de Mendoza, envió al célebre piloto Juan Ladrillero a tomar posesión del estrecho de Magallanes, objetivo que cumplió en 1558[1].

Por lo anterior, Chile y Magallanes tienen una vinculación que se sustenta en una larga trayectoria histórica que al menos en la documentación de la corona hispánica no lleva a ninguna duda. Sin embargo, en la historia de la cartografía desde aquel siglo XVI no se hallan muchos buenos ejemplos para confirmar lo anterior.

Si bien en los Padrones Reales, como el del cosmógrafo Sancho Gutiérrez en 1551, identifican a Chile como aquel territorio poblado más cercano al estrecho de Magallanes, los mapas específicos de la gobernación, como el realizado por el cosmógrafo real, Juan López de Velasco en 1575, reconocido hasta hoy como el mapa más antiguo que se conserva, fija los límites de la llamada “Provincia de Chile” de norte a sur, en el desierto de Atacama y al sur del archipiélago de Chiloé, indicando que en el extremo sur se encuentran “Las provincias del estrecho”, como si fuesen otra realidad administrativa.

Lo mismo ocurre con el primer mapa impreso específico de Chile, el de Cornelio Wytfliet, publicado en Lovaina en 1597 con el título de “Chili Provincia Amplissima”, en donde replicando la idea de López de Velasco, fija el límite sur de la gobernación en los territorios que hoy comprendería el Archipiélago de los Chonos. Sin embargo, otro mapa de 1597, publicado por Barent Langenes bajo el título de Chile et Patagonum Regio, asocia a Chile y Magallanes, incluida la Patagonia en una sola representación, aunque demarcando ciertos límites territoriales administrativos inexistentes para dicha época.

Posteriormente en los mapas neerlandeses como el de Willem Blaeu publicado en 1630, titulado “Chili” y del cual existen varias ediciones, nuevamente se insistía en el límite meridional al sur del Archipiélago de Chiloé, pero en 1646 el mapa publicado por el jesuita Alonso de Ovalle, titulado Tabula Geographica Regni Chile, ampliaba la mirada de la gobernación, asociando la Patagonia, el estrecho y la Tierra del Fuego incluido el Cabo de Hornos a la jurisdicción del “Reino”, muy en sintonía con los títulos de la conquista hispana. En este caso, es posible que el origen de Ovalle, un criollo chileno nacido en Santiago de Chile, haya influido en cómo se veía el territorio y sus fronteras en aquel siglo XVII[2].

[1] Onetto Pavez, M., “Los descubrimientos del Estrecho de Magallanes”. La relación de los ayudantes del piloto-cosmógrafo Juan Ladrillero, 1557-1558 en Anales de Literatura Chilena, 33, 2020. P. 56.
[2] Moreno, Rodrigo, “Alonso de Ovalle S.J. y el Estrecho de Magallanes: el mapa visionario de un criollo del siglo XVII”, en Boletín de la academia Chilena de la Historia, año LXXXV – No 128.

Este mapa tuvo tal importancia que un destacado cosmógrafo como Nicolas Sanson d´Abbeville, geógrafo del rey de Francia, publicó en 1656 un mapa de Chile que se extendía hasta el estrecho de Magallanes, basándose en la publicación del referido jesuita.

Sin embargo, en la cartografía europea del siglo XVIII, se insistió en cierta autonomía de la región magallánica, incluida la Patagonia, como una peligrosa señal de que dichos territorios no estaban bajo jurisdicción administrativa hispana, y, por ende, susceptibles de ser anexados por alguna potencia extranjera.

Solo en la cartografía hispana había más claridad al respecto, tal como lo demuestra el célebre Mapa Geográfico de América Meridional de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla de 1775, quien sitúa los territorios del Reino de Chile al sur del país de los Pampas. Sin embargo, la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 puso en entredicho las jurisdicciones referidas en la carta anterior.

Así, se llegó hasta los tiempos de la independencia en donde para Chile no existía un riesgo de disputa territorial por el extremo sur de América con Argentina, país que aún se mantuvo en un complejo proceso de consolidación territorial por varias décadas, pero sí había un peligro latente de que los estratégicos pasos interoceánicos, el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos, podían ser de sumo interés soberano para las potencias europeas, conscientes de la relevancia de dominar dichos espacios y con mapas que dejaban en evidencia la ausencia de toma de posesión efectiva en dichos territorios, tema clave en la política internacional de su tiempo, la famosa Res nullius, es decir, “cosa de nadie”.

Ahora bien, si los mapas del período colonial dejaron la puerta abierta a múltiples interpretaciones, un tema relevante para entender la soberanía sobre el estrecho de Magallanes tiene relación con las tomas de posesión, puesto que si bien los tratados, los mapas y los topónimos podían ser claves en consolidar reclamaciones soberanas, la toma de posesión efectiva pasó a ser la herramienta más poderosa de disuasión.

Ahora bien, valga sí recordar que todo lo anterior hay que entenderlo en el marco de una expansión europea que no reconocía en los pueblos originarios que habitaban el lugar como propietarios de los territorios, algo que desde nuestra perspectiva actual podemos identificar como una gran injusticia tomando en consideración de dichos habitantes podían llegar a tener historias milenarias en dichos espacios vitales para su subsistencia. Sin embargo, en la mentalidad de la época se entendía que las diversas potencias sí tenían potestad para dominar territorios e incorporar a la población local como futuros súbditos.

En el caso del estrecho de Magallanes, la primera toma de posesión europea se realizó por parte de Fernando de Magallanes el 11 de noviembre de 1520 en la Bahía de las Sardinas, hoy Fortescue[3]. Para entonces, aún no se producía lo que tradicionalmente se conoce como el descubrimiento de Chile y, por tanto, el episodio de Magallanes durante siglos no se asoció a un hecho que ocurrió en nuestro territorio nacional. Solo en tiempos más recientes, nuevas interpretaciones, como las que ha trabajado el destacado historiador magallánico Mateo Martinic,

[3] Martinic, Mateo, “Una Travesía Memorable, Hallazgo y Navegación del Estrecho de Magallanes” (21 de octubre – 28 de noviembre 1520), Talleres Prensa Austral, Punta Arenas, 2018, pp. 152-153.

han propuesto mirar aquel descubrimiento del Estrecho como el punto de partida de un proceso que desembocó en la confirmación de lo que hoy es Chile, y entonces, la fecha de Magallanes ha cobrado fuerza porque bajo ese prisma se entendería que en el actual territorio de Chile el estrecho sería el primer eslabón, proceso que además se inició por la vía marítima[4]. Sin embargo, por muchos bríos que tenga esta hipótesis, de acuerdo a otras miradas, como la del recordado historiador y diplomático José Miguel Barros, el nombre de Chile vino desde el mundo andino y, por ende, es desde el norte que debemos hallar nuestros orígenes como país.

De todas formas, aquella toma de posesión de Magallanes cobró valor supremo, aunque para entonces no se fundó ningún asentamiento, ni menos aún, se dejaron colonos en el lugar. Tampoco en esa expedición se tomó contacto con habitantes locales, aunque ya se habían avistado "patagones" en la costa oriental atlántica, posiblemente aonikenk, y se habían observado las fogatas nocturnas en la ribera del estrecho, la "Tierra de los Fuegos" como inicialmente le llamó Magallanes, presumiblemente de habitantes selknam a quienes no avistaron.

Después de esta primera toma de posesión, otra expedición hispana pasó por el lugar, la de Jofré de Loaysa en 1526, y luego la de fray Francisco de la Ribera en 1540 quien, por encargo del obispo de Plasencia, pretendía colonizar la zona del estrecho, plan que fracasó antes de intentarlo por naufragio de la expedición. Solo una nave, la de Alonso de Camargo, logró cruzar el estrecho y arribar al Perú.

Pero años más tarde, tras el paso del corsario inglés Francis Drake por el estrecho en 1578, los españoles se dieron cuenta de que la antigua toma de posesión no era suficiente para asegurar el dominio y control del paso, por lo cual decidieron fundar por iniciativa de Pedro Sarmiento de Gamboa dos ciudades, "Nombre de Jesús" y "Rey don Felipe", ambas establecidas con colonos en 1584, con el doble propósito de colonizar y hacer soberanía fortificada de aquel estratégico corredor austral[5].

Sin embargo, el final de esta historia fue trágico, puesto que tres años más tarde las fundaciones no solo habían fracasado, sino que sus habitantes en su gran mayoría habían fallecido. Cuando el corsario inglés Thomas Cavendish encontró el lugar le llamó "Puerto del Hambre" por el pavoroso escenario que observó.

Tras esta toma de posesión efectiva, hubo intentos de otras potencias. Expediciones neerlandesas, francesas e inglesas incursionaron en el estrecho de Magallanes en los siglos XVII y XVIII, y aunque hubo casos en que las estadías se extendieron por varios meses, e incluso se tomó posesión oficial, como lo hicieron los franceses en 1699 en nombre de la Compañía del Mar del Sur, no hubo efectos sobre la soberanía hispánica[6]. Incluso circularon noticias a fines

[4] Moreno, Rodrigo, "El mar en la Historia de Chile", en Aldunate, Carlos (editor), El Mar de Chile, Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago, 2014, P. 144.
[5] Zuleta, Joaquín, Pedro Sarmiento de Gamboa, Sumaria Relación, Biblioteca Indiana, Universidad de Navarra, Iberoamericana y Vervuert, 2015, Madrid, pp. 215-247. También en Barros, José Miguel, Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un caballero de Galicia, Editorial Universitaria, Santiago, 2006, pp. 135-139.
[6] Stewart, Hamish, Cabello, Claudio, "Navegantes franceses en Chile, 1500-1800", en Anales del Instituto de la Patagonia, N° 30, 2002, pp. 11-13.

del siglo XVII de una supuesta colonia inglesa y donde incluso algunos mapas españoles recogieron la noticia, pero finalmente todo quedó en el ámbito de la ficción.

No obstante, una prueba de la precariedad soberana de España lo demuestran las razones que llevaron a realizar las expediciones de Antonio de Córdoba y Lasso en 1786 y 1788 al estrecho de Magallanes para realizar un levantamiento cartográfico del mismo. Era tal la ausencia de cartas hispanas fiables, que el estrecho era mejor conocido por las potencias extranjeras[7].

Así se llegó a los tiempos de la guerra de independencia, en donde Magallanes era todavía una zona no colonizada por foráneos. Sin embargo, en Chile había plena convicción de que las regiones australes eran parte del territorio, por lo que no se dudó en establecer en el artículo tercero de la Constitución de 1822 que "el territorio de Chile conoce por límites naturales al sur, el cabo de Hornos"[8], siendo este momento, de acuerdo con la interpretación de Bernardo O´Higgins, en que los pueblos originarios de la región magallánica se hicieron teóricamente ciudadanos chilenos[9].

Las constituciones de 1828 y luego la de 1833 ratificaron dicho límite austral hasta el cabo de Hornos, sin embargo, persistía el problema que se arrastraba desde los siglos anteriores en cuanto a que no existía una posesión efectiva del territorio y, por ende, las declaraciones de principio no eran garantía suficiente para asegurar la soberanía en dichos territorios.

Además, la ciudadanía de las diversas etnias australes era solo una teoría que no tendría ningún efecto real si no se establecía un asentamiento urbano que asegurara la referida soberanía y, al mismo tiempo, sirviera de base para la incorporación de dichas etnias a la nacionalidad chilena.

Afortunadamente para el país, como se señaló anteriormente, Argentina estaba en un proceso complejo de conformación de una unidad nacional y, por tanto, las regiones australes, salvo las Malvinas, no fueron de su interés inicial, pero otras potencias vieron en Magallanes la oportunidad de concretar un asentamiento colonizador, tal como lo hizo Francia, que veía necesaria la instalación de una base en las islas Malvinas, en la Patagonia o en el estrecho, para apoyar su plan expansivo en el Pacífico[10].

Sin embargo, pasaron muchos años hasta que finalmente el gobierno de Chile tomara plena conciencia de que realizar un asentamiento en Magallanes era una urgente necesidad. Las cartas que desde Perú escribía Bernardo O´Higgins al presidente Manuel Bulnes recordaban que no bastaba con declarar constitucionalmente nuestra soberanía austral sin una toma de posesión efectiva[11]. De hecho, 60 días antes de su muerte en 1842 escribía desde el Callao señalando

[7] Moreno, Rodrigo. "Magallanes entre los siglos XVI al XVIII: Cartografía hispana para un estrecho incógnito", en anales de Literatura Chilena Año 21, junio 2020, número 33, pp. 103-134.
[8] Constitución Política del Estado de Chile promulgada el 23 de octubre de 1822, Imprenta del Estado, p. 2.
[9] Carta de Bernardo O'Higgins a Manuel Bulnes, 4 de agosto de 1842. En Guerrero Lira, Cristián, Miño Thomas, Nancy (editores), Cartas de Bernardo O'Higgins, Historia chilena, Santiago, 2011, tomo 1, p. 162.
[10] Berguño, Fernando, "Proyectos franceses de colonización de las Islas Malvinas, el Estrecho de Magallanes y la Patagonia (1821-1843)", en Anales Instituto de la Patagonia, N° 30 2002, pp. 17-26.
[11] Serrano del Pozo, Gonzalo, "Bernardo O'Higgins en Perú, guía y apoyo del General Manuel Bulnes durante la al Guerra de Chile contra la confederación". En Rev. Hist., N° 28, vol. 2, Julio-Diciembre 2021, p. 67.

que era vital “recabar del Congreso fondos pecuniarios para que sin perder tiempo hiciese colocar la primera piedra en la fundación de aquella tan precisa como importante colonia"[12].

El 24 de octubre de ese mismo año fallecía O´Higgins en su exilio y hasta hoy perdura el relato de que sus últimas palabras fueron “Magallanes”, algo que parece ser bastante concordante con su principal preocupación a la luz de su correspondencia y de su propio testamento político escrito días antes de su fallecimiento, en donde aparece como punto prioritario “la colonización del estrecho de Magallanes"[13].

Por todo lo anterior, la relevancia que cobra la toma de posesión del estrecho de Magallanes el 21 de septiembre de 1843 y la fundación del Fuerte Bulnes el 30 de octubre de aquel mismo año, es significativa puesto que apuntaba a reforzar de manera concreta la soberanía de Chile sobre dicha región siendo el Fuerte el primer asentamiento oficial de la República de Chile en el territorio magallánico.



Capitán de Fragata Juan Guillermos (John Williams Wilson)

Fue a instancias del presidente Manuel Bulnes que se había enviado la goleta “Ancud” el 22 de mayo de 1843 en dirección a estrecho donde tras una ardua travesía habían arribado a la Punta Santa Ana junto al Puerto del Hambre. Allí, el comandante de la goleta, Juan Guillermos, junto a parte de su tripulación, realizó el acta de toma de posesión en nombre del gobierno de Chile. En el diario de la goleta Ancud quedó testimonio de dicho momento:

“En cumplimiento de la orden del Gobierno Supremo, el día 21 del mes de Septiembre de 1543,el ciudadano capitán graduado de fragata de la marina nacional don Juan Guillermos, i asistido con el teniente de artillería don Manuel González Idalgo, el piloto segundo de la Armada Nacional

[12] Carta de Bernardo O’Higgins a Manuel Bulnes, Callao 24 de agosto de 1842. En Guerrero Lira, Cristián, Miño Thomas, Nancy (editores), Cartas de Bernardo O’Higgins, Historia Chilena de Santiago, 2011, tomo 1, p. 165-166.
[13] Witker, Alejandro, “El Estrecho de Magallanes en el epistolario de Bernardo O’Higgins” Anales de Literatura Chilena, año 20, N° 32, 2029, pp. 264-275.

don Jorge Mabon, el naturalista prusiano voluntario don Bernardo Philippi, i el sarjento 2° distinguido de artillería don Eusebio Pizarro, que actúa de secretario con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesión de los Estrechos de Magallanes i su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenece conforme está declarado en el artículo 1°de la Constitución Política, i en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de veintiún tiros de cañón"[14]*.*

Increíblemente, al día siguiente apareció una fragata francesa, la Phaéton, cuyo comandante constató la toma de posesión, pero no la reconoció por no tener instrucciones de su gobierno al respecto.

Semanas más tarde y tras un reconocimiento más detenido del estrecho, se optó por fundar el Fuerte Bulnes el día 30 de octubre. Tal como lo recuerda el propio Guillermos,

"Aproveché este día para el bautizo del fuerte. Con este fin hice bajar a tierra toda la gente que componía la expedición para celebrar el acto. A las 6 P. M. estaba todo listo, enarbolé el pabellón nacional de la República al primer disparo i siguió salva general de veintiún cañonazos. Sirviendo de padrinos: Intendente Comandante General de la provincia de Chiloé, don Domingo Espiñeira, representado por el capitán i dueño del bergantín N.A. Sapewing de Nueva York, don Cristóbal Lozada. Al primer disparo del cañón lo bautizaba en nombre de la República de Chile i lo nombraba Fuerte Bulnes; en el acto rompí una botella de vino chileno sobre la muralla del Fuerte acompañado con los más entusiastas vítores de los presentes. La salva era contestada por el bergantín N. A. Sapewing con igual número de disparos, i más tarde por la goleta Ancud. Hice repartir dos raciones de vino a cada uno".



Así se cerraba un largo capítulo de la historia magallánica colonial, con una toma de posesión efectiva, iniciándose con ello una etapa que tendría en pocos años un momento vital como sería el traslado del fuerte a un nuevo emplazamiento en Sandy Point, dando origen a fines de 1848 a la ciudad de Punta Arenas, corazón de Chile en el mundo austral.

[14] Nicolás Anrique, Diario de la goleta Ancud al mando del Capitán de Fragata Juan Guillermos (1843), Imprenta Barcelona, 1901, p. 40.

Bibliografía:
1. https//www.cultura.gob.cl
2. https//www.issa.int/

La soberanía chilena en el extremo sur
El fuerte Bulnes
Biblioteca Nacional de Chile – Memoria Chilena

En 1843 se fundó el Fuerte Bulnes a orillas del Estrecho de Magallanes, cumpliendo con la anhelada necesidad de ejercer soberanía en el extremo austral del país. Seis años más tarde, con el traslado de su colonia, el fuerte entró en abandono y decadencia.

Desde los primeros años de la República, la colonización del Estrecho de Magallanes y las tierras circundantes, fue una preocupación de las autoridades y particularmente de Bernardo O'Higgins. Desde su exilio en Perú, O'Higgins sostuvo un intercambio epistolar con las autoridades chilenas, donde manifestó su interés por incorporar estos territorios a la nación. El 4 de agosto de 1842 escribió a Ramón Luis Irarrázaval (1809-1859), ministro del Interior y Relaciones Exteriores, proponiéndole un plan de colonización. Éste incluía el asentamiento de población chilota en el territorio magallánico y el establecimiento de un servicio de vapores.

Ese mismo año, el gobierno de Manuel Bulnes (1799-1866) comenzó a tomar medidas para ocupar de manera efectiva la región de Magallanes. En abril de 1842 Domingo Espiñeira (1812-1880) fue designado intendente de Chiloé, con la misión de estudiar la región magallánica y la mejor forma de ocupar su territorio. Para cumplir este objetivo, Espiñeira dispuso la construcción de una embarcación, que fue bautizada como "Goleta Ancud". En mayo de 1843, la goleta comenzó su travesía con destino al Estrecho de Magallanes. Al mando de su tripulación, asumió el capitán de fragata Juan Guillermos (1798-1857). También formaba parte de la expedición el explorador prusiano Bernardo Philippi (1811-1852), quien luego ocupó el cargo de gobernador de la colonia de Magallanes.

La goleta alcanzaba las 30 toneladas y se acondicionó para el transporte de expedicionarios, víveres, pertrechos y armamento. Asimismo, se acomodó una bodega para almacenar el sustento para veintidós personas durante cuatro meses. Esta carga se compuso de frijoles, harina, sal, grasa, ají, té, galones de ron, aguardiente y varias vasijas de vino. Sobre cubierta llevaron dos cerdos, tres perros, una pareja de cabríos y un gallinero surtido, destinados para la cría en la futura colonia magallánica.

Tras cuatro meses de viaje, el 21 de septiembre de 1843 la expedición desembarcó en Punta Santa Ana, ubicada en las riberas del Estrecho de Magallanes. Un mes después, el 30 de octubre de 1843, Juan Guillermos inauguró allí el fuerte Bulnes, en honor al presidente de la república. Según el historiador Mateo Martinic, con ello el fuerte Bulnes pasó a ser "el primer establecimiento permanente en la vastedad patagónica, avanzada inicial de la colonización nacional y de la civilización en las regiones del sur" (Breve historia de Magallanes. Punta Arenas, Ediciones de la Universidad de Magallanes, 2002, p. 46).

Debido a las difíciles condiciones naturales del lugar donde se había establecido la primera colonia de Magallanes, que no era adecuado para la agricultura, en 1848 las autoridades tomaron la decisión de iniciar el traslado de esta a Punta Arenas.

A partir de entonces, el fuerte Bulnes entró en un progresivo abandono. Sin embargo, en 1930 el mayor Ramón Cañas Montalva concibió la idea de reconstruir el fuerte original. En diciembre de 1941 se reunió por primera vez el comité para la reconstrucción del fuerte Bulnes, en la cual José Menéndez Behety manifestó su interés por financiar este proyecto. La reconstrucción del fuerte Bulnes fue terminada en 1943, e inaugurada en 1944 por el Presidente de la República Don Juan Antonio Ríos.



Ceremonia de inauguración de Fuerte Bulnes tras ser restaurado, 1944. Fue restaurado a iniciativa del jefe de la Guarnición de Magallanes, General Ramón Cañas Montalva, fue reinaugurado en 1944 y declarado monumento histórico nacional en 1968.

Fuente: Revista de Marina – Biblioteca Nacional de Chile.

MAYO CLINIC

CONTRACTURA DE DUPUYTREN
Escrito por el personal de Mayo Clinic

Descripción General

La contractura de Dupuytren es una afección que hace que uno o más dedos se doblen hacia la palma de la mano. Con el tiempo, los dedos afectados no se pueden estirar por completo. Esto ocurre porque el tejido fibroso situado debajo de la piel de la palma de la mano se va engrosando poco a poco y se acorta, formando cordones que tiran de los dedos hacia abajo.

Esta afección suele empeorar lentamente con el transcurso de los años. Repercute con mayor frecuencia en el dedo anular y el meñique, pero puede afectar a cualquier dedo o al pulgar. La limitación del movimiento puede dificultar las actividades cotidianas. Entre ellas, ponerse guantes, dar la mano y meter la mano en los bolsillos.

La contractura de Dupuytren no tiene cura. Pero los tratamientos pueden aliviar los síntomas y disminuir la velocidad con la que la afección empeora.



© MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH. ALL RIGHTS RESERVED.

Contractura de Dupuytren
La contractura de Dupuytren es una afección que hace que uno o más dedos se doblen hacia la palma de la mano. Los dedos afectados no se pueden estirar por completo. Con mayor frecuencia, afecta los dos dedos más alejados del pulgar.

Síntomas

El primer síntoma de la contractura de Dupuytren normalmente es el engrosamiento de la piel de la palma de la mano. Con los años, la piel de la palma puede verse arrugada o con hoyuelos, y se puede formar un bulto firme de tejido. Este bulto por lo general es indoloro pero algunas veces es doloroso.

Con el tiempo, el bulto puede formar un cordón duro que se extiende hasta llegar al dedo. El dedo se dobla hacia dentro. La contractura de Dupuytren normalmente afecta a ambas manos.

Cuándo consultar a un médico

Programe una cita con el profesional de atención médica si nota lo siguiente:
- Un bulto en la palma que no desaparece.
- Un dedo que empieza a doblarse hacia la palma de la mano.
- Dificultad para colocar la mano extendida sobre una mesa.
- Dificultad para hacer tareas cotidianas, como ponerse guantes, dar la mano o meter la mano en los bolsillos.

Causas

No se conoce la causa de la contractura de Dupuytren, pero suele ser hereditaria.

Factores de riesgo

Las personas con determinadas enfermedades o afecciones de la salud pueden tener más probabilidades de desarrollar la contractura de Dupuytren. Los factores de riesgo incluyen los siguientes:

- **Edad**. La contractura de Dupuytren ocurre con mayor frecuencia después de los 50 años.

- **Sexo**. Los hombres son mucho más propensos a desarrollar Dupuytren que las mujeres. En los hombres, los síntomas pueden ser peores y progresar con mayor rapidez.

- **Ascendencia**. Las personas de ascendencia de Europa del norte tienen más riesgo de desarrollar la enfermedad.

- **Antecedentes familiares**. La contractura de Dupuytren con frecuencia es hereditaria.

- **Trabajo**. Algunos estudios muestran una conexión entre la contractura de Dupuytren y las personas que utilizan herramientas que vibran.

- **Diabetes**. Las personas con diabetes tienen un mayor riesgo de desarrollar la contractura de Dupuytren.

- **Consumo de tabaco y alcohol**. En algunos estudios se ha relacionado tanto el consumo de tabaco como el de alcohol con más riesgo de tener la contractura de Dupuytren.

Fuente: Clínica Mayo.

Tratados vigentes

●Las relaciones entre Chile y Argentina han sido históricamente conflictivas porque esta última república ha actuado habitualmente con arrogancia y no ha cumplido de buena fe los tratados o acuerdos entre ambas naciones.

Últimamente, el gobierno argentino ha suscrito decretos internos tales como el 457/2021 -que pretendía la "exploración, estudio y 'control conjunto' del Estrecho de Magallanes y el Mar de Drake"- y pretende imponer restricciones unilaterales a la conexión comercial entre Punta Arenas y Puerto Stanley; disposiciones de su derecho interno que no pueden invocarse para justificar eventuales restricciones a la libertad de comercio entre Chile y terceros países o el incumplimiento de tratados internacionales, tales como el Tratado de Paz y Amistad de 1984 entre ambas naciones, cuyo artículo 10°, inciso quinto, señala: "La República Argentina se obliga a mantener, en cualquier tiempo y circunstancias, el derecho de los buques de todas las banderas a navegar en forma expedita y sin obstáculos a través de sus aguas jurisdiccionales hacia y desde el Estrecho de Magallanes".

Confío en que el gobierno argentino no pondrá obstáculos a la navegación de la motonave que próximamente llevará abastecimiento desde Punta Arenas a las islas Falkland y que si así no lo hiciere, el Estado de Chile sabrá proteger su honor y defender su interés nacional.

Adolfo Paúl Latorre

Mercurio de Valparaíso
14 octubre 2026

La boca oriental

Señor Director:

Confío en que nuestra Cancillería tiene claro que lo que finalmente se decida sobre el comercio marítimo entre Punta Arenas y las islas Fakland-Malvinas —más allá de nuestro apoyo político a las pretensiones de Argentina sobre la soberanía de ese territorio— tendrá profundas implicancias geopolíticas.

En efecto, además de la proyección antártica de aquellas islas, si Chile accediera a suspender aquel intercambio comercial, estaría avalando la unilateral interpretación argentina del "paso inocente" por sobre los Tratados de 1881 y 1984, lo que en los hechos significaría que ese país habría logrado su tan anhelado y proclamado control del acceso a la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

Avala esta visión el hecho de que a nuestro vecino no le incomoda en absoluto el comercio de aquellas islas con Uruguay, ni tampoco el generoso superávit comercial que mantiene con Inglaterra.

MIGUEL A. VERGARA VILLALOBOS

Mercurio de Santiago
15 octubre 2026

INDULTOS

SEÑOR DIRECTOR:
Ante reiteradas consultas, el señor ministro de Justicia responde que en el tema de los indultos se está estudiando caso a caso su aplicación. ¿No será posible que para resolver este tema con una consideración humanitaria, el estudio lo haga sobre la base de un ordenamiento priorizado según la gravedad de la situación que afecta a cada caso y así ir resolviendo los más delicados?
¿O es que este supuesto análisis, al parecer, se está haciendo en forma simultánea, lo que supera las capacidades de dicho ministerio y, consecuentemente, la necesaria propuesta para una resolución presidencial?

Jorge Arancibia Reyes

La Tercera
20 octubre 2026

Duco y BTS

●El paso del grupo musical coreano BTS por nuestro país fue un éxito rotundo, generó importantes ganancias y estimuló nuestra alicaída economía. Y pensar que la exministra del Deporte, Natalia Ducó, había desautorizado el uso del Estadio Nacional en su momento. Qué falta de mirada más amplia y estratégica. Lo que me preocupa ahora es cuál será su aporte al ser integrada al segundo piso de La Moneda.

Jorge Vidal Stuardo

Mercurio de Valparaíso
21 octubre 2026

No solo de pan...

Señor Director:

Los excancilleres Alfredo Moreno y Alberto van Klaveren, en una columna publicada ayer, llaman a la responsabilidad política ante la controversia que ha surgido con Argentina, ante el anunciado próximo zarpe de un buque con pabellón chileno, desde Punta Arenas a las islas Falklands-Malvinas.

Los razonables argumentos allí planteados son fundamentalmente de índole económica, pero dejan de lado el vital asunto geopolítico del libre tránsito a través del Estrecho de Magallanes. Estimo que no deberíamos transar en ningún tipo de autorización —aunque fuese de un particular— para realizar dicho tránsito, so pena de estar tácitamente avalando que Argentina se convierta en la aduana respecto de lo que sale por la boca oriental del citado paso oceánico.

En cuanto al Reino Unido, que tampoco mencionan los excancilleres, es perfectamente válido apoyar la demanda pacífica de soberanía de Argentina sobre las Falklands-Malvinas, sin afectar nuestras relaciones con un aliado tradicional. Por lo demás, tal apoyo lejos de ser histórico es incluso posterior al Tratado de Paz y Amistad que firmamos con nuestros vecinos, en 1984.

MIGUEL A. VERGARA VILLALOBOS

Mercurio de Santiago
25 octubre 2026

CARTAS AL DIRECTOR



Indultos e inhumanidad

Sr. Director:

Es inhumano no indultar a militares y carabineros condenados en causas sobre derechos humanos que son personas de vejez avanzada, muchas de ellas gravemente enfermas, que no controlan esfínteres, que padecen de alzheimer, que no saben en qué mundo viven y que no constituyen un peligro para la sociedad.
Y tanto o más inhumano es no indultarlos en circunstancias que todos ellos —absolutamente todos— o son inocentes del delito que les fue imputado, o están libres de culpa o exentos de responsabilidad penal.
Ninguno debe estar privado de libertad, independientemente de su edad o de sus condiciones de salud, porque a todos ellos les fue vulnerada la garantía constitucional de igualdad ante la ley y el derecho humano a un debido proceso penal; puesto que les fue aplicado el antiguo sistema de procedimiento penal inquisitivo, que le veda a los imputados el derecho a una adecuada defensa, a un juicio justo y a ser juzgados por un tribunal imparcial; y, además, porque fueron condenados por sentencias dictadas contra leyes expresas y vigentes.
Son cientos los militares y carabineros inocentes que han sido condenados por un crimen que no han cometido; la gran mayoría de ellos por la ficción jurídica del “secuestro permanente”, sin prueba alguna que lo acredite.

Adolfo Paúl Latorre (16 de octubre de 2026)

Guerra de la memoria

Señor Director:

José Joaquín Brunner en una columna titulada “Tiempo pasado”, publicada en El Mercurio el viernes 16, dice que hay dos bloques político-culturales antagónicos —las derechas y las izquierdas— cada uno de ellos con sus propias interpretaciones de nuestra historia reciente y que “cualquier futuro posible queda atrapado dentro de esta guerra de la memoria”.

Pienso que tal situación se mantendrá así por los siglos de los siglos mientras los chilenos no transitemos por los caminos de la verdad; verdad indispensable para lograr la reconciliación nacional y que, por motivos diversos, se la calla, se la oculta, se la falsifica o se la tergiversa.

Adolfo Paúl Latorre (17 de octubre de 2026)

Reconciliación nacional

Señor Director:

Resulta increíble que después de haber transcurrido más de cinco décadas desde la destrucción de nuestra institucionalidad democrática provocada por la clase política de la época, aún se persista en hurgar obsesivamente en las heridas del pasado, obstaculizando e invalidando todo intento de acercar los espíritus en torno a la construcción del mañana.
La reconciliación nacional pasa por un honesto análisis e interpretación de lo sucedido en Chile desde el año 1964 en adelante; reconciliación que será imposible mientras los chilenos no transitemos por los caminos de la verdad; verdad que, por motivos diversos, se la calla, se la oculta, se la falsifica o se la tergiversa.

Adolfo Paúl Latorre (19 de octubre de 2026)

Indultos

Sr. Director:

Ante reiteradas consultas, el ministro de Justicia responde que en el tema de los indultos se está estudiando caso a caso su aplicación.
Al respecto, vengo en comentar que no es preciso realizar tal estudio caso a caso, por cuanto todos los militares condenados en causas sobre derechos humanos, absolutamente todos, o son inocentes del delito que les fue imputado, o están libres de culpa o están exentos de responsabilidad criminal.
Ninguno debe estar privado de libertad, independientemente de su edad o de sus condiciones de salud, no solo por lo antedicho, sino porque a todos ellos les fue vulnerado el derecho humano a un debido proceso penal; al serles aplicado el antiguo sistema de procedimiento penal inquisitivo, que le veda a los imputados el derecho a una adecuada defensa, a un juicio justo y a ser juzgados por un tribunal imparcial

Adolfo Paúl Latorre (20 de octubre de 2026)

No es preciso estudiar caso a caso

Señor Director:

El gobierno no necesita estudiar “caso a caso” las solicitudes de indulto particular presentadas por militares o carabineros condenados en causas sobre derechos humanos, por cuanto todos ellos —absolutamente todos— o son inocentes del delito que les fue imputado, o están libres de culpa o están exentos de responsabilidad criminal. Además, todos ellos fueron condenados mediante sentencias dictadas contra leyes expresas y vigentes.
Ninguno debe estar privado de libertad, independientemente de su edad o de sus condiciones de salud, no solo por lo antedicho, sino porque a todos ellos les fue vulnerado el derecho humano a un debido proceso penal; al serles aplicado el antiguo sistema de procedimiento penal inquisitivo, que le veda a los imputados el derecho a una adecuada defensa, a un juicio justo y a ser juzgados por un tribunal imparcial.

Adolfo Paúl Latorre (22 de octubre de 2026)

Rebaja de condenas

Señor Director:

El ministro de Justicia, Fernando Rabat, declaró que su cartera ha trabajado en un proyecto de ley con el que no habrá duda de la exclusión del delito de violación en contra de niños, niñas y adolescentes para optar a la reducción de la pena.
Una ley tal no modificará principios esenciales, universales y ancestrales del derecho penal, tales como los de irretroactividad de la ley penal más gravosa; de la lex mitior o aplicación retroactiva de la ley penal más favorable; y de la aplicación preteractiva o ultraactividad, que consiste en aplicar una ley antigua que ha sido derogada o modificada por una nueva a hechos, actos o conductas que ocurrieron mientras esa ley antigua estaba vigente.
Una nueva ley, tal como la 21.421 —del 9/02/2022, que excluyó de los beneficios de la ley 19.856 del 4/02/ 2003 a quienes hayan cometido delitos de carácter sexual contra menores de edad— deberá serle aplicada solo a los condenados por delitos cuyo principio de ejecución haya tenido lugar con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor. A los condenados por hechos punibles cometidos con anterioridad deberá serles aplicada la normativa que estaba vigente al momento de la realización de tales hechos.
Es comprensible que la rebaja de penas a abusadores de niños cause indignación. Sin embargo, en un Estado de derecho —jurídicamente, nos guste o no— deben ser aplicados los precitados principios.

Adolfo Paúl Latorre (26 de octubre de 2026)

Fuente: Propios autores.

MEMORIA HISTÓRICA

AXEL KAISER. UNIDAD POPULAR: MARXISMO, VIOLENCIA Y QUIEBRE DEMOCRÁTICO

Axel Kaiser reflexiona en su conferencia “Unidad Popular: marxismo, violencia y quiebre democrático”, acerca de los orígenes de la violencia, inestabilidad y polarización política que desencadenaron el auge de la Unidad Popular, la ideología que acompañó tal coalición y las consecuencias que trajeron para Chile. Además, trata el auge del modelo de desarrollo posterior al gobierno de Allende y su caída gradual hasta nuestros días.



Para ver el video, haga clic aquí

Fuente: Youtube Fundación para el Progreso.



CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO

CRÓNICA DE PUNTA PEUCO N° 165: PENSAMIENTOS NEGROS
18 de octubre de 2026
Balistario

Semana plana. La actividad principal y general es ser testigos de los múltiples comentarios en la prensa escrita y TV acerca de si se aplica el indulto u otra forma de llevarnos junto a nuestras familias. Hay tantos políticos y líderes de opinión que se expresan en uno y otro sentido que, para los más escépticos, la libertad total no existirá y la reunión con las familias, en un sentido más restrictivo como son las penas sustitutivas, es algo lejano, pero muy lejano.

Ahora la mayoría se vuelca en el PNL y Kayser, reniega de haber creído en Kast y ve con espanto como reaparecen los viejos fantasmas, o las viejas fantasmas si lo prefieren.

Las visitas de nuestros camaradas de las diferentes ONG's y agrupaciones han derivado en un sintomático lenguaje común, es decir ni se habla del tema, se acabaron los "conversé con un contacto muy importante (mirada hacia el cielo para graficar la importancia) y me dice que la cosa viene", y ahí quedamos. Descontando que la mirada al cielo no se refiere a un contacto con Dios (en cuyo caso se nos abriría el corazón, pleno de esperanza), resulta difícil imaginar quién podría ser ese "contacto", lo que es la autoridad número 1, Kast no calienta a nadie.

Si no ocurre un milagro y a este sufrido país se le arreglan las cosas, tendremos a la "gordis" de vuelta, o al inefable Boric, y en ese caso mejor ni hablar.

CRÓNICA DE PUNTA PEUCO N° 166: SEMANA ENTRETENIDA
25 de octubre de 2026
Balistario

No podemos negar que esta semana ha estado más entretenida.

En primer lugar, podemos advertir que las protestas en Francia y ahora en varios países europeos, son un fiel reflejo de lo sufrido en Chile en la así llamada "movilización social" de octubre de 2019. En esa oportunidad partieron los europeos y seguimos nosotros. Solo nos cabe esperar y ya conocemos el resultado.

En segundo lugar, apareció nuevamente un general retirado argentino, quien se corrió algunos cientos de millas al sur, y entre nosotros, se refirió a Puerto Williams y lo fácil que sería hacer desaparecer nuestra base naval en el Beagle por la vía de “cerrarnos la llave del gas”. Divertido el general, seguimos con el jueguito de las provocaciones y sabemos cómo termina. Este cronista nació a su vida naval con todos los incidentes ocurridos desde el episodio del teniente Merino, escalonando hasta 1984. Alguien dijo que los argentinos, tratados como personas, son excelentes, cultos y entretenidos, pero que en manadas atacan al hombre.

Finalmente, no se puede dejar de comentar la discusión respecto al ministro de justicia actual y las reducciones de algunas penas de condenados por diversos delitos, y las implicaciones con el caso de los MPP. Conocemos de esta situación: hace unos 3 años atrás dos suboficiales de Ejército de excelente conducta habían acumulado rebajas de sus penas que les permitían solicitar su libertad; hicieron la petición al ministerio de justicia el cual, sistemáticamente, no firmó. Recurrieron de amparo a la Corte Suprema y esta dispuso su libertad e inmediato.

Fuente: Propio autor.

MEJOR HUMOR – PINCELADAS EN EL MAR
Lukas



Fuente: Mejor Humor – Pinceladas en el Mar.

ALERTAS, OMISIONES Y EL AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE

Trinidad Steinert Herrera - Investigadora en Seguridad Pública

20 de octubre de 2026



Esta investigación busca analizar la capacidad institucional del Estado para transformar oportunamente la información de inteligencia financiera en acciones de investigación y prevención frente al crimen organizado.

El estudio sigue la trayectoria de las alertas bancarias vinculadas a la red investigada en la Operación Tokio, desde su detección por el sistema financiero y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) hasta su recepción y utilización por el Ministerio Público. El objetivo es determinar cuánto de esa información fue transformada de manera oportuna en acciones investigativas para desmantelar las organizaciones criminales antes de que sucedan delitos violentos, como homicidios y otros crímenes. También se busca rastrear la ruta del dinero, determinar su origen

y destino, e identificar las herramientas legales e institucionales disponibles para impedir que recursos provenientes de actividades ilícitas sean ocultados, transferidos o sacados del país.

Los hechos

La madrugada del 16 de julio de 2024, feriado por el Día de la Virgen del Carmen, cuatro hombres y una mujer fueron acribillados en Lampa, en la parcela El Descanso, ubicada en el camino El Noviciado. La mujer se llamaba María José Piñate Flores y era la pareja de Yehiklin Jiménez Mendoza, apodado "Yei de Petare", un vendedor de tusi y éxtasis que se movía por el circuito de fiestas electrónicas venezolanas de la capital. El crimen de esa fiesta —organizada sin permiso del Tren de Aragua y sin pagar la "vacuna" que se exigía a los productores de eventos nocturnos— fue el ajuste de cuentas más sangriento del crimen organizado transnacional en la historia reciente de Chile[1]. Pero hay algo que se supo dos años después y que convierte a esa masacre en el síntoma de una falla institucional y, en consecuencia, una grieta en nuestra seguridad pública. Tres meses antes de esos asesinatos, en abril de 2024, la UAF ya le había enviado al fiscal nacional un informe de inteligencia financiera con reportes de operaciones sospechosas de bancos que apuntaban a la red de lavado de dinero de esa misma organización[2]. Esto lo reveló CIPER en junio de 2026, cuando la Operación Tokio desarticuló la estructura. La UAF envió, entre abril de 2024 y mayo de 2026, al menos cuatro informes de inteligencia financiera al fiscal nacional sobre esa red, sus testaferros y el nombre del ejecutivo del Banco Santander que les abría las puertas del sistema financiero formal.

El problema es que los bancos reportaron los hechos, la UAF analizó la información y la Fiscalía Nacional, posteriormente, recibió estos antecedentes. Sin embargo, la red que entre 2022 y 2025 lavó más de 75 mil millones de pesos —unos 84 millones de dólares— siguió operando, creciendo y matando, hasta que un celular caído en una balacera en Lampa le proporcionó a la Policía de Investigaciones la evidencia que el aparato de inteligencia financiera no había logrado transformar en acción.

La ruta del dinero

La reconstrucción de la Operación Tokio, ejecutada el 2 de junio de 2026 por la PDI y la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, muestra una arquitectura de lavado de dinero con un nivel de sofisticación nunca antes visto en Chile. No eran narcos con cajas de zapatos, sino una red con sociedades de fachada constituidas ante notario y publicadas en el Diario Oficial, que incluía testaferros escalonados, con plataformas de criptoactivos como salida al exterior y con funcionarios bancarios en nómina. Según la formalización ante el 10° Juzgado de Garantía de Santiago, la estructura se creó para dar control territorial a las fiestas de Santiago; es decir, quien organizara un evento sin autorización debía pagar; de lo contrario recibía extorsiones y mensajes violentos e intimidatorios[3].

En el centro financiero de la trama aparecen dos sociedades que deberían ser objeto de estudio en cualquier curso de derecho penal económico chileno. BexDigital Services SpA, constituida en septiembre de 2022 por Óscar Delgado Guerrero, declaró al Servicio de Impuestos Internos una renta líquida inferior a cinco millones de pesos en 2025. Ese mismo año, según los informes de la UAF y la PDI, movía 58.501 millones de pesos fuera del país. BexGroup SpA —RUT

77.630.013-6, constituida el 30 de agosto de 2022, con Marcos de Jesús Reyes Acosta como único dueño— sacó otros 17.270 millones. Ambas empresas comparten un dato registral que resume la farsa, en los archivos de Equifax figuran con el mismo domicilio, que es la dirección de una empresa de contabilidad dedicada a la creación masiva de sociedades[4].

Los reportes de operaciones sospechosas que alimentaron los informes de la UAF vinieron, al menos, del Banco Falabella, el Banco de Chile y el BCI. Contenían cifras que no admitían doble lectura, ya que más de 292 millones de pesos fueron ingresados, entre diciembre de 2023 y enero de 2025, a la cuenta de José Carlos Pérez Asencio, ejecutivo del Banco Santander desde 2019; desde luego, recursos incompatibles con su sueldo. A su vez, hubo transferencias por cerca de 761 millones de pesos a Marcos Reyes Acosta, entre octubre de 2024 y marzo de 2025, y por más de 56 millones de pesos, entre febrero de 2022 y octubre de 2025, a Jessica Yurimar Hernández Carrero, una "prestacuenta" sin actividad remunerada formal. A ellos se suman otros testaferros.

El ejecutivo del banco

El ejecutivo bancario José Carlos Pérez Asencio, detenido el 2 de junio de 2026, habría sido quien facilitó el movimiento del dinero mediante cuentas en Santander, Scotiabank, Falabella y BCI para introducir al circuito formal los fondos de extorsiones, narcotráfico, secuestros y explotación sexual. Y aquí aparece el primer hecho de falta de debido cuidado que este trabajo documenta: José Carlos Pérez Asencio fue reportado como sospechoso por el propio BCI —un banco competidor— y aun así siguió operando como ejecutivo de Santander durante años, hasta su detención. Junto a él cayeron Rossana Blanco Blanco, funcionaria externa de BancoEstado, y su pareja Joel David Díaz, ambos incluidos también en los informes de la UAF.

El 3 de junio, un día después del operativo, la Comisión para el Mercado Financiero declaró que no veía "algo evidente como espacio de perfeccionamiento" de la norma[5]. Semanas después, su presidenta, Catherine Tornel León, admitió por oficio a la Cámara de Diputados que la revisión de los bancos involucrados había detectado "aspectos de mejora y situaciones que corregir" en sus procesos de monitoreo, y citó a los ejecutivos de Santander y BancoEstado[6].

Para entender por qué las alertas no bastan, hay que mirar la máquina que las procesa. La UAF chilena mantiene hoy una dotación efectiva de 73 funcionarios de un total de 83 cupos autorizados[7], de los cuales no todos son analistas financieros. En 2025, según su propio informe estadístico, debieron procesar 21.828 reportes de operaciones sospechosas —un promedio de 87 por día hábil, con un alza anual del 25,3%—; detectaron indicios de lavado de activos o financiamiento del terrorismo en 1.132 casos, y remitieron al Ministerio Público 62 informes de inteligencia financiera. Es decir, solo un 5,2% se transforma en insumo procesal, lo que es complejo de entender a la luz de las diversas investigaciones existentes en lavado de activos.

Ahora bien, las limitaciones no son solo de dotación. La UAF está legalmente impedida de iniciar investigaciones de oficio —solo puede analizar lo que los sujetos obligados le reportan— y no puede levantar el secreto bancario sin orden judicial previa; una excepción relevante entre los países de la OCDE. El propio director de la UAF, Carlos Pavez Tolosa, lo dijo sin eufemismos a

CIPER en 2025: en Chile solo se logra identificar entre el 2% y el 3% de los activos que mueve el crimen organizado, y el país está en último lugar de la OCDE en la materia. En veinte sectores obligados a reportar, añadió, hay “escasa o ninguna actividad sospechosa” y en cinco años las corredoras de propiedades, rubro clásico del lavado inmobiliario, emitieron nueve reportes en cinco años y ninguno en 2024[8].

La Operación Tokio no fue la primera en evidenciar estas falencias. En junio de 2025, la Fiscalía desbarató otra red de lavado de dinero del Tren de Aragua. Esta organización criminal había sacado del país más de 13,5 millones de dólares a través de más de 800 cuentas bancarias. En esa investigación, revelada por CIPER en julio de 2025, ocurrió algo que debió ser un escándalo: se hicieron cientos de transacciones con tarjetas bancarias chilenas por montos pequeños en una ciudad colombiana fronteriza con Venezuela. Estas operaciones se convirtieron rápidamente en criptomonedas, con cuentas dadas de baja de inmediato, y no despertaron ni una sola alerta. Ningún banco emitió un reporte de operación sospechosa. La UAF solo elaboró informes cuando la investigación ya estaba en marcha. Fuentes de la propia pesquisa admitieron entonces que la reconstrucción del flujo del dinero llegó tarde y que la trazabilidad debería haberse activado en tiempo real. Un año después, la historia se repitió con montos cinco veces mayores.

Ese patrón tiene otros antecedentes a nivel internacional. Los FinCEN Files son una filtración de 2020 de más de 2.100 reportes de actividad sospechosa presentados por bancos a la red estadounidense de inteligencia financiera, cubriendo cerca de dos billones de dólares en transacciones entre 1999 y 2017; una masa de alertas muy superior a la capacidad real de procesamiento. En el Danske Bank, en Estonia, unos 200.000 millones de euros sospechosos circularon por la sucursal de Tallin entre 2007 y 2015, mientras las alertas del regulador estonio no lograban que la matriz danesa actuara, y el caso solo estalló por la prensa con un denunciante interno. El caso del HSBC es llamativo, ya que siguió moviendo dinero del cartel de Sinaloa incluso bajo un acuerdo de procesamiento diferido de 1.900 millones de dólares[9]. En todos esos episodios, como en Chile, el eslabón débil no fue la falta de generación de alertas, sino una debilidad en el sistema, ya que no se realizaron acciones en forma oportuna.

Los informes de inteligencia financiera y la persecución penal

La Fiscalía Nacional respondió al reportaje de CIPER con una declaración pública, la cual afirmaba que los informes fueron efectivamente recibidos, analizados por las unidades especializadas competentes y, posteriormente, derivados a las fiscalías regionales, que ya investigaban los hechos, y negó que los antecedentes hubieran sido ignorados. Añadió que contribuyeron a investigaciones que produjeron detenciones y congelamiento de cuentas, y citó como ejemplo el operativo de 2025 conocido como “Golpe al Brazo Financiero del Tren de Aragua”, donde hubo más de 50 detenidos y 350 cuentas y criptoactivos bloqueados. Ahora bien, todo eso puede ser cierto, pero aun así, no es suficiente. Porque el fiscal que finalmente desbarató la red, Héctor Barros, jefe de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, declaró públicamente que esos reportes “no llegaron en este caso en particular a la Fiscalía Regional Sur” y que los obtuvo hace poco. Esto, porque él mismo los pidió[10].

Hay un documento interno de la Fiscalía Nacional, el Oficio FN N.° 101/2025[11], que reemplazó al Oficio N.° 77/2019 y que establece como diligencia mínima requerir información a la UAF

cuando en una carpeta investigativa no conste un informe de esa institución. La norma es razonable; su fecha es reveladora: fue creada recién en 2025. Su sola existencia reconoce que, hasta ese año, los informes de la UAF podían ingresar al Ministerio Público sin llegar nunca a la carpeta del fiscal que los necesitaba. De hecho, esto fue exactamente lo que el fiscal Barros dijo que le ocurrió.

La pregunta es inevitable y exige disciplina intelectual. En sentido estricto, no puede afirmarse que la masacre de Lampa era evitable. Un informe de inteligencia financiera describe flujos de dinero, no anuncia un homicidio. La cronología documentada otorga una ventana que no puede ignorarse. El primer informe de la UAF llegó a la Fiscalía Nacional en abril de 2024 y los cinco asesinatos ocurrieron en julio de 2024. Entre un evento y otro hubo tres meses en los que una investigación formal abierta —un RUC, diligencias, interrupción de cuentas, detenciones— habría puesto presión sobre la estructura que finalmente ejecutó la matanza. No se trata, entonces, de especulación sobre capacidades mágicas de prevención, sino de que la misma evidencia que después desarticularía la red ya estaba, escrita y despachada, en un escritorio de la Fiscalía Nacional antes de que María José Piñate y las otras cuatro víctimas murieran.

Y hay un hecho que convierte esa ventana en un reproche estructural: la investigación que culminó en la Operación Tokio no partió con los informes de la UAF. Partió con el iPhone que Bárbara Hernández, “la Barbie”, recaudadora de la banda y testigo de la balacera, dejó caer al escapar de la parcela de Lampa. El sistema de inteligencia financiera había visto la red; el sistema de investigación criminal solo la tocó cuando el azar dejó un teléfono en el barro. La diferencia entre anticiparse y reaccionar, en este caso, la marcó la casualidad.

Conclusión

La tentación política es buscar un culpable único, vale decir, un fiscal que no abrió el RUC, un banco que no reportó operaciones sospechosas o una Unidad de Análisis Financiera con limitaciones operativas y de personal. Sin embargo, la evidencia reunida apunta a algo menos satisfactorio y más grave, una cadena de fallas institucionales que, al concatenarse unas a otras, debilitan la capacidad del Estado para detectar, investigar y desarticular las redes financieras del crimen organizado. En este caso, bancos que reportaron tardíamente, o no lo hicieron, operaciones sospechosas y que mantuvieron años en su nómina a un ejecutivo que ya había sido señalado como sospechoso por una institución competidora.

En consecuencia, se estima conveniente lo siguiente: en cuanto al secreto bancario, que esta discusión no se reduzca exclusivamente a la posibilidad de acceder a la información financiera sin autorización judicial. Resulta pertinente y de mayor importancia incluso evaluar mecanismos que permitan agilizar la entrega de antecedentes cuando existe una orden judicial, mediante plazos legales definidos —por ejemplo, un máximo de 5 días— y formatos estandarizados que faciliten su trazabilidad, comparación y análisis por parte de las instituciones requirentes.

A ello se suman las limitaciones operativas de la Unidad de Análisis Financiera, que hoy cuenta con pocos profesionales para las más de 21.800 alertas anuales. Por este motivo, urge evaluar su dotación, sus capacidades tecnológicas y si sus procedimientos de análisis son suficientes para responder oportunamente a las exigencias que plantea el crimen organizado.

Asimismo, sería conveniente reevaluar el régimen de constitución de empresas en un día, con el fin de identificar posibles vulnerabilidades que faciliten su utilización para encubrir actividades ilícitas, ocultar beneficiarios finales o canalizar recursos de origen criminal. El objetivo no debe ser restringir injustificadamente la creación de empresas legítimas, sino fortalecer los mecanismos de prevención y de detección de su uso fraudulento.

A esto hay que agregar una evaluación procedimental del Ministerio Público, ya que los informes de inteligencia llegaban al nivel nacional sin una trazabilidad clara de su flujo hacia las fiscalías regionales y al fiscal operativo a cargo de la investigación. Esta falta de articulación plantea la necesidad de implementar un sistema de control y seguimiento de la información recibida por la institución, que permita conocer su derivación, oportunidad de entrega y utilización en las investigaciones.

Recordemos que la Comisión para el Mercado Financiero primero señaló que no vio nada y tres semanas después admitió “situaciones que corregir”. Resulta necesario, por tanto, que el organismo identifique y detalle estas deficiencias, transparente las medidas correctivas que adoptará y establezca mecanismos para verificar su implementación, con antelación. La supervisión debe ser temprana, permanente, preventiva. No reactiva y de caso a caso.

Se debe evaluar el aumento de las sanciones en caso de incumplimiento de la obligación de reportar operaciones sospechosas a la UAF por parte de entidades obligadas. Esto, con el propósito de determinar si resulta necesario fortalecerlas y así asegurar el cumplimiento efectivo de las normas de prevención de lavado de activos.

En definitiva, si las instituciones que integran esta cadena de prevención, detección e investigación no identifican sus falencias y adoptan medidas concretas para corregirlas, será difícil contener el avance del crimen organizado en nuestro país. Como se ha advertido reiteradamente desde distintos sectores de la sociedad, mientras no se logre afectar de manera efectiva los recursos económicos de estas organizaciones, ellas conservarán su capacidad de financiar sus operaciones, adquirir armamento, ampliar sus redes y consolidar su poder.

Perseguir el dinero ilícito no es una tarea complementaria, sino un componente esencial de una estrategia eficaz contra el crimen organizado.

Nota del autor:
Este trabajo se basa en fuentes públicas —reportajes de CIPER, El País, La Tercera, T13 (Canal 13), Emol, ADN, 24 Horas (TVN), The Clinic y Pauta; informes estadísticos y comunicados oficiales de la UAF, la Fiscalía Nacional y la CMF; registros legislativos del Senado y la Cámara de Diputados, y documentos de audiencias judiciales— publicadas entre 2022 y septiembre de 2026. Todos los imputados mencionados mantienen la presunción de inocencia y las causas se encuentran en tramitación. Este texto tiene fines periodísticos e informativos y no constituye acusación formal en asesoría legal de ningún tipo.

Referencias:
[1] Esteban González y Gianluca Parrini (21 de julio de 2024). “’Lampaso’ [sic]: los letales afters que reúnen al crimen organizado venezolano”. La Tercera. https://www.latercera.com/la-tercera-

domingo/noticia/lampaso-los-letales-afters-que-reunen-al-crimen-organizado-venezolano/Y4DBM7X4MVBGVPQO6BGWNJBXFM/
[2] Catalina Olate (9 de junio 2026). “UAF envió documentos al fiscal nacional alertando sobre operaciones de la red del Tren de Aragua y acerca del ejecutivo del Santander”. CIPER. https://www.ciperchile.cl/2026/06/09/uaf-envio-documentos-al-fiscal-nacional-alertando-sobre-operaciones-de-la-red-del-tren-de-aragua-y-acerca-del-ejecutivo-del-santander/
[3] Juan Manuel Ojeda (8 de junio de 2026). “Operación Tokio: Fiscalía revela estructura comandada desde el extranjero para instalar el ‘control territorial’ de fiestas santiaguinas”. La Tercera. https://www.latercera.com/nacional/noticia/operacion-tokio-fiscalia-revela-estructura-comandada-desde-el-extranjero-para-instalar-el-control-territorial-de-fiestas-santiaguinas/
[4] Portal Innova (2 de junio de 2026). “«Abonantes» y «presta-cuentas»: así operaba la red del Tren de Aragua que lavó $75 mil millones en la que cayó un ejecutivo del Banco Santander”. Portalinnova.cl. https://portalinnova.cl/abonantes-y-presta-cuentas-asi-operaba-la-red-del-tren-de-aragua-que-lavo-75-mil-millones-en-la-que-cayo-un-ejecutivo-del-banco-santander/
[5] Daniel Vizcarra (3 de junio de 2026). “CMF y ajustes normativos tras involucramiento de ejecutivo bancario en esquema de lavado de activos: ‘Por ahora, no vemos algo evidente como espacio de perfeccionamiento’”. Diario Financiero. https://www.df.cl/mercados/pensiones/cmf-y-ajustes-normativos-tras-involucramiento-de-ejecutivo-de-banco
[6] Oficio ORD. N.° 104590. (Santiago, 19 de junio 2026). Comisión para el Mercado Financiero. https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=OFICIO_FISCALIZACION_RESPUESTA&prmID=175133
[7] Unidad de Análisis Financiero. (22 de septiembre de 2026). https://www.uaf.cl/es-cl/noticia-detalle?id=49415
[8] Macarena Segovia, Catalia Olate y Daniel Meza Riqueleme. (14 de julio de 2025). “Tren de Aragua en Chile: sistema financiero no emitió alertas preventivas por miles de operaciones para lavar dinero”. CIPER. https://www.ciperchile.cl/2025/07/14/tren-de-aragua-en-chile-sistema-financiero-no-emitio-alertas-preventivas-por-miles-de-operaciones-para-lavar-dinero/
[9] Marc L. Ross. (25 de septiembre de 2026). “How HSBC’s Compliance Lapses Changed Banking Standards”. Investopedia.com. https://www.investopedia.com/stock-analysis/2013/investing-news-for-jan-29-hsbcs-money-laundering-scandal-hbc-scbff-ing-cs-rbs0129.aspx
[10] Mariana Marusic y Maximiliano Villena (12 de junio de 2026). “Cómo el crimen organizado está utilizando a las plataformas de criptomonedas en el lavado de activos”. La Tercera. https://www.latercera.com/pulso/noticia/como-el-crimen-organizado-esta-utilizando-a-las-plataformas-de-criptomonedas-en-el-lavado-de-activos/
[11] Fiscalía de Chile. Oficio FN N.° 101/2025. (Santiago, 20 de enero de 2025). “Instrucción General que imparte criterios de actuación en delitos de lavado de activos”. https://www.fiscaliadechile.cl/sites/default/files/documentos/Oficio%20FN%20N%C2%B0%20101-2025%20Lavado%20de%20activos.pdf

---

Fuente: Página web AthenaLab.

REVISTA DE MARINA

LA PRIMERA CRUZ CRISTIANA EN LA ANTÁRTIDA CHILENA

Walter E. Foral Liebsch

Revista de Marina N° 2/2020, publicada el 30 de abril de 2020

Con motivo de la primera expedición chilena a la Antártica, cuya responsabilidad recayó en la armada, se realizaron muchas actividades de soberanía. La presente crónica, relata una de ellas, la instalación de la primera cruz cristiana, cuya inauguración fue el 19 de marzo de 1947.



Con la colocación de la primera cruz cristiana en el territorio antártico, Chile validó también los innegables derechos que tiene sobre las tierras polares australes, que ya habían sido promovidas y afianzadas durante la Capitanía del Reino de Chile, por el Rey de España con el título: Uti Possidetis Juris; la actividad ballenera chilena a inicios del 1900 y la decidida actitud de los presidentes Pedro Aguirre Cerda, que definió los límites de Chile en la Antártida el 6 de noviembre de 1940; y de Gabriel González Videla, que envió una expedición de buques de la

Armada Nacional para tomar posesión definitiva de nuestras tierras antárticas en el verano de 1947[15].

Una cruz chilena en la Antártida[16]

Esta primera cruz cristiana se levantó durante la primera expedición antártica que se desarrolló, entre el 8 de enero al 15 de abril de 1947, desde Valparaíso y quiso la Divina Providencia que el viaje tuviera todo el éxito proyectado.

Este valiente grupo de chilenos que se adentraron en tierras completamente desconocidas, fue comandado por el comodoro Federico Guesalaga Toro; y los buques de nuestra Armada Nacional: fragata Iquique, al mando del capitán de fragata Ernesto González Navarrete; y el transporte Angamos, al mando del capitán de fragata Gabriel Rojas Parker. También participó la fragata Esmeralda, al mando del capitán de fragata Juan de Dios Moraga Ramos, pero sólo como buque de apoyo logístico desde bahía Orange, al sur del canal Beagle.

Esta primera expedición antártica efectuó importantes labores de soberanía: Chile toma posesión in situ de su territorio antártico, navegación de los buques de la Armada en las aguas polares, vuelos de un avión de la Fuerza Aérea de Chile, primeros trabajos de reconocimiento, exploración, científicos, fotogramétricos e hidrográficos; instalación del primer faro y balizas en bahía Soberanía, observación y determinación de coordenadas geográficas, y la inauguración de la estación meteorológica y radiotelegráfica Soberanía, el 6 de febrero de 1947.

En este maravilloso espectáculo digno de admiración, que pueden inspirar reseñas poéticas y pinceles de artistas, con una fauna juguetona e inocente, donde los acantilados caen verticalmente al mar y los grandes iceberg causan estruendo al partirse; el rumor de las olas, con vientos y marejadas constantes, entre los reflejos anaranjados y violetas del sol polar que deja amaneceres para entregar un cielo diurno de gran pureza y atardeceres fantásticos que dan paso a una espectacular noche estrellada; lo interrumpían el eco de voces, motores y herramientas en la bahía; y las constantes y ruidosas manifestaciones de júbilo y cariño de estos chilenos que estaban de fiesta, tanto en tierra como en las cámaras de los buques, había absoluta alegría, cantos y conversaciones, con chistes y chistes que desbordaban los espíritus de ánimo y esperanza, y risas contagiosas que inundaban el ambiente.

En este espléndido clima, que, si no; se desarrolló otro hecho histórico. El día 19 de marzo de 1947, cuando la expedición ya finalizaba su misión, se decidió erigir en puerto Soberanía: La Cruz Antártica, como símbolo de sumisión y agradecimiento a Dios, representante de aquellos principios de Dios-Patria-Familia grandemente inspirados aún en eso

Construcción e instalación de la cruz antártica

[15] “El Uti Possidetis Juris: Breve repaso por los límites coloniales de Chile y Argentina hasta 1810”, Corporación de Defensa de la Soberanía, 2005. www.soberaniachile.cl; y “Síntesis de la Historia Antártica de Chile”, Pedro Romero Julio, 1985.

[16] “Anuario Hidrográfico de la Marina – Viajes y Exploraciones, 1947-1951”, Tomo 39, 1979; “Síntesis de la Historia Antártica de Chile”, Pedro Romero Julio, 1985; “Antártica, un Desafío Perentorio”, Javier Lopetegui Torres, 1986; “Antártica Blanca”, Raúl silva Maturana, 1947 (detalle del párrafo: “En este maravilloso espectáculo…”)



TRANSPORTANDO LA PRIMERA CRUZ DE LA ANTARTIDA.

Miembro de la dotación participante de esta expedición, fue el abogado y escritor Eugenio Orrego Vicuña, quien en su diario a bordo del transporte Angamos, relata (*3):

“17 de marzo. Muchos se acercaron a poner un poco de mano entre los voluntarios que trabajan en la confección de la gran cruz que erigiremos en una ladera de tierra descubierta y firme, frente a los edificios y al otro lado de la ensenada. Ripamonti toma medidas, los tenientes argentinos De Fraguio y Aliaga cepillan el engaste de madera. Enrique Bunster se confirma como obrero magnífico… El símbolo sumo del amor, de la piedad y de la paz, presidirá la primera instalación de Chile en tierras de su Antártida.

18 de marzo. La lluvia impide los trabajos en su improvisado taller al aire libre.

19 de marzo. Se trabajó en la cruz. Bajo débil nevisca, que a ratos se transformaba en llovizna, se pusieron maderos de basamento, sólidamente apernados… Concluido que fue lo principal, transportamos a hombro el árbol por excelencia… Iba la procesión en penoso esfuerzo, haciendo estaciones que la fatiga imponía…



Escogí una roca baja, con amplia visión a la bahía, a no mucha distancia del lugar donde se ubicó la primera bandera antártica chilena. Cavóse un hoyo y se acumularon los materiales… Levantamos en seguida la cruz… depositándose al pie una botella con el acta inaugural… se fraguó el cemento, se acumularon las piedras en forma de montículo, y el monumento, erigido junto a la roca, alto de más de cuatro metros, coronó con alegría nuestro común esfuerzo…el comodoro y el jefe del Angamos, seguidos de numerosa asistencia, se reunieron en semicírculo ante la cruz. Dos grandes banderas chilenas, sostenidas en sus extremos por oficiales, fueron izadas en los brazos. Comenzó la ceremonia con el Padre Nuestro que se rezó en coro unánime. Luego pronuncié breve discurso, terminado el cual Oliver Schneider leyó un capítulo de la Imitación de Cristo. Había en los circunstantes, sincronizados por admirable manera con el paisaje y la ceremonia, una emoción inexpresable, era como un retorno a los días primitivos del cristianismo… Cuando nos retirábamos en la embarcación, la Cruz de Soberanía parecía extender sobre nosotros y en el paisaje sus brazos de paz."

Acta inaugural de la cruz antártica[17]

"En Puerto Soberanía, del Territorio Chileno Antártico, a 19 días del mes de marzo de 1947, levantamos solemnemente esta Cruz Cristiana, símbolo de Paz y Justicia entre los pueblos."

Comodoro Federico Guesalaga T., Comandante Gabriel Rojas Parker, Eugenio Orrego Vicuña, Carlos Oliver Schneider, Humberto Barrera, Pablo Estay, Oscar Pinochet de la B., Arturo Larraín, Hernán Correa, Teniente David Maidl, Teniente Arturo Troncoso, Teniente Guillermo Aliaga, Capitán Oscar H. Rosseau, Teniente Constantino Fraguio, Comandante Enrique Byers, Mayor Sebastián Carbonell, Raúl Bahamondes, Teniente Jorge González, Julio Ripamonti, Pedro Peña y Lillo, Enrique Torrealba.

Partida de la expedición desde puerto Soberanía al continente[18]

[17] "Terra Australis. Diario de la primera Expedición Antártica Chilena", Eugenio Orrego Vicuña, 1948 (+fotografías).
[18] Ídem.

“20 de marzo. En la tarde acompañamos al Comodoro a una breve ceremonia de despedida de la base; se coloca el original del acta de instalación, se entregan al jefe los obsequios que sus compañeros le ofrendan. Al separarse definitivamente, por la noche, los chilenos que permanecerán a las órdenes de Boris Kopaitich, formados junto al muelle de Soberanía, entonaron la Canción Nacional, mientras la última lancha se alejaba velozmente. Ahí quedaron el sargento 1º Carlos Rivera, el cabo 1º Carlos Arriagada, telegrafista; el suboficial practicante Luis A. Coloma, el cabo de mar Aguedo Gutiérrez y el marinero cocinero Luis Paredes. La panga ha llevado gente a la construcción de un faro en Isla Roberts y los hombres regresan con uno accidentado…”

“21 de marzo. ‘El Angamos, que zarpó de madrugada, se encuentra ante la Isla Roberts… en la parte que mira a la bahía, al estrecho de acceso y el mar libre, se prosiguen durante todo el día los trabajos de construcción del faro, que recibirá el nombre de Punta Prat. Hacia el atardecer queda terminado y desde la borda vemos como se encienden sus luces, que brillan en intermitencias de diez segundos…”

El día 25 de marzo la expedición ingresó sin novedad, pero con viento de tormenta, al Estrecho de Magallanes, para quedar en Río Seco, el puerto del frigorífico.

Al día siguiente, 26 de marzo, a media mañana; los buques llegaron a Pta. Arenas para recalar en el muelle y ser recibidos como héroes.

Fuente: Revista de Marina.

BBC NEWS MUNDO

CRISIS DE LOS MISILES EN CUBA: CÓMO FUE EL EVENTO QUE CASI LLEVA A UNA GUERRA NUCLEAR ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN SOVIÉTICA

Autor, José Carlos Cueto
17 de octubre de 2022



En la noche del 22 de octubre de 1962, el presidente estadounidense John F. Kennedy aparece en televisión con gesto serio.

Millones de personas esperan expectantes la alocución. Una música con ritmo de marcha militar presagia la gravedad del anuncio. "Buenas noches, mis conciudadanos", irrumpe el mandatario.

Su voz serena no consigue ocultar la preocupación. Hace unos días sus consejeros le comunicaron que en Cuba, a 90 millas de sus costas, **soviéticos y cubanos construyen componentes balísticos de misiles nucleares.** El peligro de una **guerra atómica** entre las mayores potencias de la época parece inminente y ha llegado el momento de hablar sin tapujos ante el mundo.

"Cualquier misil lanzado desde Cuba contra cualquier nación en el hemisferio occidental será considerado como **un ataque de la Unión Soviética contra Estados Unidos**, requiriendo una respuesta retaliatoria completa contra la Unión Soviética", advirtió Kennedy.

Estadounidenses, cubanos y soviéticos se alistaron para un choque que por varios días se creyó inevitable.

El terror se apoderó de los ciudadanos. Los supermercados se abarrotaron y las estanterías se vaciaron por las compras de pánico. Los que podían permitírselo apuraron la construcción de refugios y los llenaron con los víveres que creían necesarios para sobrevivir un impacto atómico.

Jamás tantos millones de personas estuvieron tan cerca de una **aniquilación masiva e instantánea** por las rivalidades entre Washington y Moscú. Entre el capitalismo y el comunismo. La crisis de octubre de 1962, también conocida como Crisis de los misiles en Cuba, fue el **momento álgido de la Guerra Fría**.

A 60 años de este acontecimiento, BBC Mundo repasa cómo fueron los días de terror en los que el planeta se asomó a la Tercera Guerra Mundial en un conflicto nuclear sin precedentes.

Tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y la URSS, quienes fueron aliados victoriosos contra el fascismo, se sumieron en una competencia geopolítica por la dominancia global.

La rivalidad también conllevó una carrera armamentística atómica en la que EE.UU. llevaba ventaja. En 1962 ya EE.UU. había instalado una serie de **misiles balísticos con ojivas nucleares llamados Júpiter en Turquía** con capacidad para impactar territorio soviético en pocos minutos en caso de confrontación. Varios países quedaron involucrados de forma más o menos directa en la pugna entre Washington y Moscú. Cuba fue uno de ellos.

Tras el triunfo de la revolución de Fidel Castro en 1959, la isla fue acercándose cada vez más a la URSS y comenzó a ser percibida por Estados Unidos como una amenaza ideológica influenciada por su mayor rival en frente de sus narices.



La revolución socialista liderada por Fidel Castro pronto enemistó a Cuba y Estados Unidos.

Las relaciones entre La Habana y Washington se deterioraron a ritmo frenético. A comienzos de los 60, el gobierno castrista llevó a cabo una ola de **nacionalizaciones de industrias** que perjudicó a importantes empresas estadounidenses.

Estados Unidos, bajo la administración de Dwight Eisenhower, respondió proponiéndose derrocar al régimen socialista, especialmente con un fuerte embargo económico y la financiación de grupos armados contrarrevolucionarios.

En 1961, el fracaso de la invasión en Bahía de Cochinos en Cuba de un ejército de cubanos exiliados entrenados por la CIA hizo redoblar los esfuerzos de EE.UU. contra la revolución cubana.

"En EE.UU. se creó la Operación Mangosta, la cual pretendía originar una situación insurreccional en Cuba que pusiese al país al borde del desastre, pero se hizo claro que las posibilidades de que un movimiento interno hiciese colapsar la revolución eran prácticamente nulas", explica a BBC Mundo Oscar Zanetti, investigador de la Academia de la Historia de Cuba. "Por lo que en marzo de 1962 se impuso la opción de una **intervención directa de Estados Unidos** con el uso de todos los medios militares necesarios", añade Zanetti.

La pequeña Cuba necesitaba defenderse de la amenaza del país más poderoso del mundo y la URSS, entonces bajo liderazgo de **Nikita Jrushchov,** estaba dispuesta a apoyar.

"Proteger a Cuba se convirtió en asunto de seguridad nacional para la URSS. Si Cuba era invadida y la URSS no hacía nada, los soviéticos habrían sido vistos como **aliados no fiables del Tercer Mundo**", comenta a BBC Mundo Philip Brenner, experto en política exterior estadounidense y especialista en relaciones Cuba-EE.UU.



Cuba y la URSS se aliaron rápidamente bajo una misma ideología a comienzos de la década de los 60.

Así, durante el verano de 1962, Moscú y La Habana comenzaron a instalar en secreto decenas de plataformas de lanzamiento de misiles traídos desde la URSS. El "secreto" duró hasta el 14 de octubre. Ese día, un avión de reconocimiento estadounidense sobrevolando Cuba notó un paisaje distinto al habitual.

Entre las palmeras se ensamblaban plataformas de lanzamiento de misiles capaces de impactar Washington y otras ciudades estadounidenses y causar muerte y destrucción similares o peores a las de Hiroshima y Nagasaki en 1945.

La crisis de octubre acababa de desatarse.

Seguramente, aquel 14 de octubre del 62 fue un domingo apacible para la mayoría de estadounidenses, pero no para el piloto Richard Heyser. Este hombre pilotaba el avión espía U-2 sobre Cuba en las primeras horas de aquella mañana. Su misión era comprobar las sospechas e información que EE.UU. manejaba sobre la **presencia de armamento soviético en la isla.**

Seis minutos de vuelo fueron suficientes para tomar las primeras 928 fotos que verificaron el mantelamiento armamentístico.

Al día siguiente, el Centro de Interpretación Fotográfica Nacional de la CIA empezó el análisis a toda prisa de las imágenes, identificando los componentes de misiles balísticos de medio alcance en un campo de San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Río en el occidente de la isla.

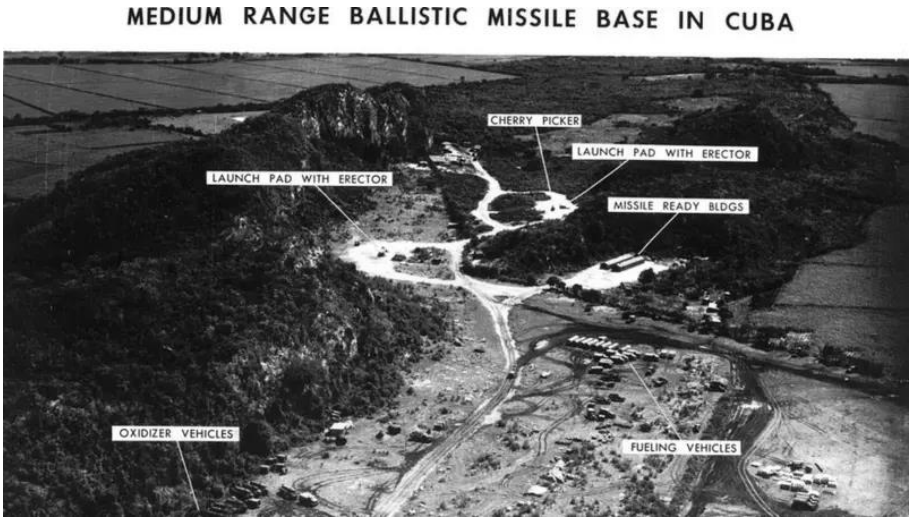

Más vuelos de reconocimiento confirmaron otras localizaciones de ensamblaje.

Lo primero que hizo Kennedy al enterarse el 16 de octubre fue reunir a un selecto grupo de consejeros, conocido como el Comité Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional (**Excomm** por sus siglas en inglés), para decidir una respuesta estratégica.

"Su secretario de Defensa, Robert McNamara, le presentó tres opciones: la política de 'acercarse a Castro y Jrushchov', un bloqueo naval de barcos soviéticos llevando armamento a Cuba y una

'acción militar dirigida directamente contra Cuba'", cuenta Peter Kornbluh, director del Proyecto de Documentación de Cuba del Archivo de Seguridad Nacional.



El grupo de consejeros de Kennedy elaboró varias estrategias sobre cómo hacer frente al descubrimiento de los misiles en Cuba.

El presidente decide proceder con la segunda opción para comprar tiempo y negociar una solución con Jrushchov y un "acercamiento clandestino" con Castro. De haber elegido atacar Cuba, los expertos aseguran que se habría desencadenado el conflicto nuclear.

Durante una semana el mundo vivió prácticamente ajeno al peligro y a las negociaciones entre **Washington-La Habana-Moscú** de las que dependían millones de vidas.

Kennedy se sienta frente a las cámaras el 22 de octubre y parece dispuesto a responder con fuerza ante cualquier ataque, pero varios analistas aseguran que detrás de esa fachada se encuentra un hombre flexible cuyo propósito es evitar el armagedón.

Habla con determinación y entereza, pero también con cautela. Una palabra mal escogida podía ser malinterpretada, conducir a un accidente y originar la catástrofe. Por eso, cuando anuncia que interceptará cualquier envío adicional de armas a Cuba desde la URSS, se refiere a la operación como una "estricta cuarentena" en vez de "un bloqueo".



"Aunque lo que hacía era un bloqueo de facto, utiliza la palabra cuarentena porque **un bloqueo es considerado un acto de guerra**", explica Brenner.

Kennedy también hace públicas sus órdenes de continuar e incrementar la vigilancia sobre Cuba, considerar un ataque a cualquier nación del hemisferio occidental como un ataque contra Estados Unidos, reforzar la base naval de Guantánamo y convocar una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por último, el presidente también exhorta a su contraparte Jrushchov a "detener y eliminar esta clandestina, temeraria y provocadora amenaza para la paz mundial".

El mismo día de su discurso, Kennedy envió una carta a Jrushchov declarando que EE.UU. no permitiría que se enviaran más armas a Cuba y pidió a los soviéticos desmantelar las bases de los misiles ya listas o en construcción y regresar cualquier arma ofensiva a la URSS. Los días que sucedieron fueron los más oscuros de la crisis.

El 24 de octubre se instaló el bloqueo naval para impedir la llegada de varios buques soviéticos que venían en camino. El mismo día, Jrushchov respondió a Kennedy que el "bloqueo" era un "acto de agresión" y que daría la orden a los barcos de no detenerse.

Durante el 24 y el 25 de octubre, sin embargo, algunos barcos fueron retornados desde la línea de cuarentena. Otros fueron detenidos por las fuerzas navales estadounidenses, pero no contenían armas y se les permitió continuar.



Después de que Kennedy hizo pública la crisis de los misiles, Estados Unidos, Cuba y la URSS se alistaron en caso de una mayor escalada.

Mientras, más vuelos de reconocimiento estadounidenses dieron cuenta de que las bases de misiles soviéticos en Cuba estaban cerca de su fase operativa. Si el 14 de octubre no había ningún misil listo, en los próximos 12 días se produjo una rápida habilitación.

"Para el 28 de octubre había 12 misiles operativos, con planes para instalar unos 30 de medio alcance y otros 30 de alcance intermedio", cuenta Brenner. En esos días, Castro advirtió al pueblo de Cuba sobre el riesgo de invasión y se movilizaron alrededor de 300.000 hombres armados.



Tras el anuncio público de Kennedy, el gobierno castrista preparó a alrededor de 300.000 efectivos en un conflicto que pareció inevitable.

Por primera vez en su historia, **Estados Unidos declaró el nivel 2 de DEFCON** (Condición de Defensa), **la alerta más alta antes de una confrontación nuclear.**

El 26 de octubre, Kennedy dijo a sus consejeros que parecía que solo un ataque de Estados Unidos contra Cuba podría desmantelar los misiles, pero insistió en darle más tiempo a la vía diplomática.

La crisis parecía estancada cuando esa misma tarde se produjo una vuelta de tuerca.

El corresponsal de la cadena estadounidense ABC, John Scali, reportó a la Casa Blanca que un agente soviético le había deslizado la posibilidad de que los soviéticos retiraran los misiles de la isla caribeña si Estados Unidos prometía no invadir Cuba.

Mientras la Casa Blanca evaluaba la validez de esta filtración, Jrushchov envió una emotiva carta a Kennedy. Le hablaba sobre la tragedia que supondría el holocausto nuclear y propuso una solución similar a la que había filtrado Scali.

El mensaje de Jrushchov llega en la noche del viernes 26 de octubre en Washington, más allá de medianoche en Moscú.

Los funcionarios estadounidenses están exhaustos. Han pasado noches durmiendo agotados en sus oficinas. Ahora se han convencido de que las palabras del mandatario soviético son auténticas y que la resolución está a la vista. Pero las esperanzas duran poco.

Cuando el Excomm se reúne el sábado en la mañana reciben la noticia de que Jrushchov ha establecido una nueva serie de condiciones. Ahora también pide la retirada de los misiles Júpiter que Estados Unidos mantiene en Turquía.

"Parecía un acuerdo recíproco, pero en realidad era un ultimátum. Turquía era un aliado de la OTAN y retirar los misiles bajo amenaza de la URSS podía destruir la alianza", explica Brenner.

Las demandas de Jrushchov comprometieron la postura de Kennedy. La tensión estaba escalando otra vez. Entonces, mientras los funcionarios estadounidenses determinan cómo proceder, se produce el temido error de cálculo.

Un avión U-2 de reconocimiento estadounidense es derribado por misiles soviéticos en Cuba. Su piloto muere en el acto. La única víctima mortal de la crisis de los misiles.



El piloto estadounidense Rudolph Anderson fue la única víctima mortal durante la crisis de los misiles. Murió cuando su avión de reconocimiento fue derribado por misiles soviéticos en Cuba.

Los generales estadounidenses recomiendan atacar de inmediato.

"Y Estados Unidos estaba preparado. Había reunido suficientes soldados en el sur de Florida y suficientes aviones para atacar", dice Brenner.

Tiempo después, el secretario de Defensa de Kennedy, McNamara, reconocería en una entrevista que pensó que aquella "bella tarde" de sábado, mientras caminaba por los jardines de la Casa Blanca, sería **la última que vería en su vida.**

Altos cargos de la Casa Blanca recibieron instrucciones para ponerse a resguardo con sus familias en una zona secreta en Maryland para sobrevivir en caso de guerra nuclear. Nada parecía evitar el fatal desenlace.

Analistas bélicos suelen definir estas situaciones límite como "escaladas para desescalar": llevar al extremo advertencias para forzar acuerdos. Pero entonces había muchas dudas sobre cómo interpretar a Jrushchov. Todos estaban desesperados y Kennedy y su consejo creyeron **no tener más salida que la confrontación militar.**

Es entonces cuando interviene el exembajador en la URSS Llewellyn Thompson, cuya larga experiencia negociando con comunistas le había dado la capacidad de anticipar con precisión los contradictorios movimientos de Jrushchov.

"Thompson dice a Kennedy que el líder soviético está en una encrucijada y que hay que ofrecerle una forma de escapar", relata Brenner. Thompson recomienda acercarse a Jrushchov y prometerle no invadir Cuba a cambio de la retirada de los misiles. También comunicarle que retiraría los misiles de Turquía en secreto y sin hacerlo público como parte de la negociación.



Estados Unidos vigiló la retirada y desmantelamiento de las bases de misiles en Cuba.

El fiscal general Robert Kennedy luego se reunió en secreto con el embajador soviético en Estados Unidos, Anatoly Dobrynin, e indicó que Estados Unidos planeaba retirar los misiles Júpiter de Turquía de todos modos, y que lo haría pronto, pero que esto no podía ser parte de cualquier resolución pública de la crisis de los misiles.

A la mañana siguiente, el 28 de octubre, Jrushchov declaró públicamente que **los misiles soviéticos serían desmantelados** y retirados en las próximas semanas. La crisis de los misiles era historia y el secreto del acuerdo por los misiles de Turquía se mantuvo durante 25 años.



"La habilidad de pensar con empatía sobre lo que Jrushchov necesitaba puso fin a la crisis", explica Brenner.

Mientras Kennedy y Jrushchov vendieron la resolución de la crisis como un triunfo diplomático para alivio de sus ciudadanos, en el gobierno cubano se instaló la decepción. El historiador Zanetti relata que **Cuba quedó excluida de las negociaciones** y que sus exigencias fueron

desatendidas. "El gobierno cubano consideró que si bien el acuerdo alejaba el peligro de una guerra nuclear, no ofrecía las necesarias garantías para la seguridad de Cuba y la paz en el Caribe", dice.



Kennedy y Jrushchov murieron décadas antes de que acabase el conflicto que casi produce un enfrentamiento nuclear sin precedentes.

"A tal efecto, Castro propuso cinco puntos que incluían el **levantamiento del bloqueo económico**, el cese de la promoción de actividades subversivas en la isla por EE.UU. y la retirada de la Base Naval de Guantánamo", añade el académico. Tras este episodio, el mismo Castro reconoció que **las relaciones entre Cuba y la URSS quedaron afectadas** durante un tiempo.

La diplomacia entre La Habana y Washington sigue condicionada en parte por los turbulentos eventos de los 60. El embargo económico sigue vigente al igual que el gobierno socialista y, a pesar de los esfuerzos durante la administración de Barack Obama, las relaciones bilaterales parecen lejos de normalizarse.

Por su parte, tras la crisis de octubre, Washington y Moscú establecieron una línea telefónica directa, conocida como "teléfono rojo", para prevenir que se repitieran dichas tensiones.

La Guerra Fría se prolongó hasta 1991 con la disolución de la URSS. **Kennedy fue asesinado en 1963**. **Jrushchov murió en 1971** a los 77 años. Ninguno de los dos presenció el fin del conflicto que casi condujo al mundo al desastre.

Fuente: Página web BBC News.

HISTORIA MARINERA

DEPORTES
Notas Caleuchanas – Recordando la Marina 1912-1926
Homero Hurtado Larraín
Teniente 1° (R)
Revista de Marina N° 4/1960, publicada el 31 de agosto de 1960



Hubo un Capitán en la Armada que tenía un acentuado espíritu deportivo. En su juventud había sido uno de los campeones de la Escuela Naval, y a toda costa, procuraba introducir sus saludables hábitos entre los marineros.

En una ocasión consiguió reunir un buen número de voluntarios, en la desolada bahía de Puerto Aldea, cerca de Tongoy, para practicar carreras, saltos, tiro de la bala y otros entretenimientos. Los conscriptos, en vez de permanecer a bordo, aceptaron enrolarse como aficionados al deporte, aunque poco o nada entendían de tales actividades.

El Capitán se puso a la cabeza del grupo y, con gran entusiasmo, se dirigió a la playa. En Puerto Aldea no existía entonces un muelle para bajar a tierra. Se saltaba desde la embarcación a unas

piedras groseramente arregladas para este objeto. El Capitán, al desembarcar, tuvo la mala suerte de mojarse y pasar algunas incomodidades. Bruscamente cambió de opinión y, en vez de deportes, ordenó a sus marineros acarrear piedras de todos lados para formar un pequeño molo de desembarco. Las actividades deportivas, ese día, consistieron en trabajar duramente hasta dejar terminado este muelle de emergencia. Al final de la jornada, el Capitán tomó orgulloso la embarcación, sin necesidad de saltos ni de mojarse los zapatos.

Entre la muchachada reinaba silencio absoluto. En el fondo se sintieron defraudados y no volvieron a pensar en las sanas prácticas deportivas. Días después se quiso repetir la invitación, pero no hubo interesados. En vano se les aseguraba que no serían dedicados a construir muelles u otros trabajos similares, sino a la noble tareas del ejercicio físico…

Un Guardiamarina quiso cooperar a las iniciativas del Capitán, y se ofreció para organizar la sección deportes. En esos años, las tripulaciones pasaban largos períodos en los buques, de modo que para ellos pisar tierra firme, aunque fuera en comisiones del servicio, les significaba un valiosos atractivo y algunas posibilidades de desertar de la rigurosa disciplina que les imponía la vida a bordo.

Estábamos entonces en Valparaíso. El joven oficial reunió una docena de muchachos, se aperó de huincha de medir, banderolas, cronómetros, etc., etc., y bajó al Parque de Playa Ancha a iniciar sus tareas, después de las cuales esperaba sonreírse satisfecho, escuchando las felicitaciones del Capitán.

Comenzaron las prácticas con una carrera de cien metros planos… Colocados los muchachos en la línea de partida, escucharon solemnemente las explicaciones del caso: al dar la señal, con un tiro de pistola, saldrían corriendo hacia la línea de meta, donde un ayudante allí destacado tomaría el tiempo de trayecto al corta la huincha de llegada.

Sonó el tiro de pistola… Los grumetes salieron disparados como si huyeran de una fiera, pasaron los cien metros ante los ojos extasiados del juez de llegada y siguieron corriendo doscientos metros y mucho más para dispersarse en distintas direcciones y perderse de vista entre los árboles del Parque Playa Ancha. Todos desaparecieron vestidos de sport, para encontrarse con sus ropas en algún punto escondido en el bosque.

Nuestro amigo regresó al buque acompañado solamente por unos pocos leales; los demás… fugados. Su situación ante el Capitán, un fracaso. Ante los compañeros, ironías de todo género…

En los días que siguieron, no faltó quien preguntara: ¿Cuándo organizas de nuevo los deportes entre la tripulación que tanto necesita cultivar el ejercicio físico?... Pero él supo llevar de muy buen humor este chasco, que refería con lujo de detalles, a los que tuvimos la suerte de contarlo entre nuestros grandes y buenos camaradas…

Fuente: Revista de Marina.

NOTICIA ARMADA

ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL GRADUÓ A CINCO NUEVOS PILOTOS NAVALES

Viernes 23 de octubre de 2026

La ceremonia oficial de egreso se realizó en la Base Aeronaval de la Armada con la presencia de Oficiales del Alto Mando, familiares e invitados especiales.



Luego de un intenso proceso académico y de formación, cinco Oficiales se graduaron como pilotos de la Escuela de Aviación Naval “Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen”, en una ceremonia realizada este 23 de octubre en la losa de la Base Aeronaval.

La actividad fue presidida por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Vicealmirante Raúl Zamorano, y contó con la presencia del Comandante de Operaciones Navales,

Vicealmirante Daniel Muñoz; el Director de Educación de la Armada, Contraalmirante Gonzalo Beltrán; el Comandante de la Aviación Naval, Contraalmirante Luis Felipe Díaz, además de otras autoridades e invitados y familiares de los graduados.

Durante la ceremonia, el Director de la Escuela de Aviación Naval, Capitán de Fragata Cristóbal Carrasco, destacó el significado de este logro para los nuevos pilotos, señalando que “esta insignia representa mucho más que una meta alcanzada. Es el símbolo de un exigente proceso de formación que ha puesto a prueba sus capacidades, fortalecido su carácter y los ha preparado para asumir una nueva etapa como aviadores navales”.



En la ocasión, también se entregaron reconocimientos a los alumnos que se distinguieron durante el curso. El Teniente 2° Agustín Muñoz fue reconocido por “Mejor Compañero”, otorgado por sus propios compañeros en reconocimiento a sus cualidades de camaradería y compañerismo, por lo que recibió los premios “Teniente Primero Guillermo Rivera Heavey” y “Cámara Albatros”.

Por su parte, el Teniente Segundo Jorge Urban obtuvo el reconocimiento al “Primer Lugar Etapa de Vuelo”, por alcanzar el más alto rendimiento en esta fase de la formación, recibiendo los premios “Generación 90-91” y “Escuela de Aviación Naval”.

En tanto, el Teniente Segundo Francisco Fernández fue distinguido con el “Primer Lugar del Curso de Especialidad”, recibiendo los premios “Dirección de Educación de la Armada”, “Comandancia de Aviación Naval” y “Círculo de Aviación Naval”. Además, obtuvo la medalla “Dirección de Educación de la Armada de Segunda Clase para Oficiales”, otorgada al alumno que alcanza el más alto rendimiento académico en el curso de especialidad de Aviación Naval para Oficiales.

Uno de los momentos centrales de la ceremonia fue la bendición de las piochas, realizada por el Capellán Católico, Capitán de Navío RL José Jarpa, las que posteriormente fueron impuestas a

los nuevos pilotos navales por sus instructores de vuelo, marcando el término de esta etapa de formación.



Al referirse a la experiencia vivida durante el curso, el Teniente 2° Martín de la Fuente de la Horra expresó: “Fue una experiencia bastante exhaustiva, pero nos damos cuenta de que todo el esfuerzo valió la pena en un 100%. Así que estoy muy orgulloso de tener el albatros dorado en el uniforme”.

Finalmente, el Vicealmirante Zamorano felicitó a los graduados por el trabajo realizado durante este periodo de formación, destacando el esfuerzo y la dedicación demostrados para alcanzar esta importante meta en sus carreras profesionales.

Fuente: Página web Armada de Chile.

Postales





Valparaíso, en 1910
(Pinterest)

No es una foto de gran calidad, pero es una perspectiva distinta de la Plaza Sotomayor, con un tranvía eléctrico doble circulando por la plaza y una serie de carruajes en el entorno, que dan cuenta de la época que se vivía. En la bahía, además de la gran cantidad de naves fondeadas, se ven los diques flotantes de madera “Valparaíso” y “Santiago”. A la derecha de la foto se ve el edificio de la estación del ferrocarril y sobre éste se alza la torre del hermoso edificio de la Comandancia General de Marina.



Valparaíso, en 1914
(Pinterest)

Este grupo de ciudadanos se desplaza en calle Condell en un bote, producto de las inundaciones que provocó el famoso temporal de junio de 1914. Este hecho se produjo tras varios días de intensas lluvias, agravado por los desbordarse de esteros y cauces de la ciudad, lo que afectó principalmente al sector de calle Condell y calles aledañas, como Salvador Donoso y O'Higgins, siendo también afetado gravemente el sector El Almendral.

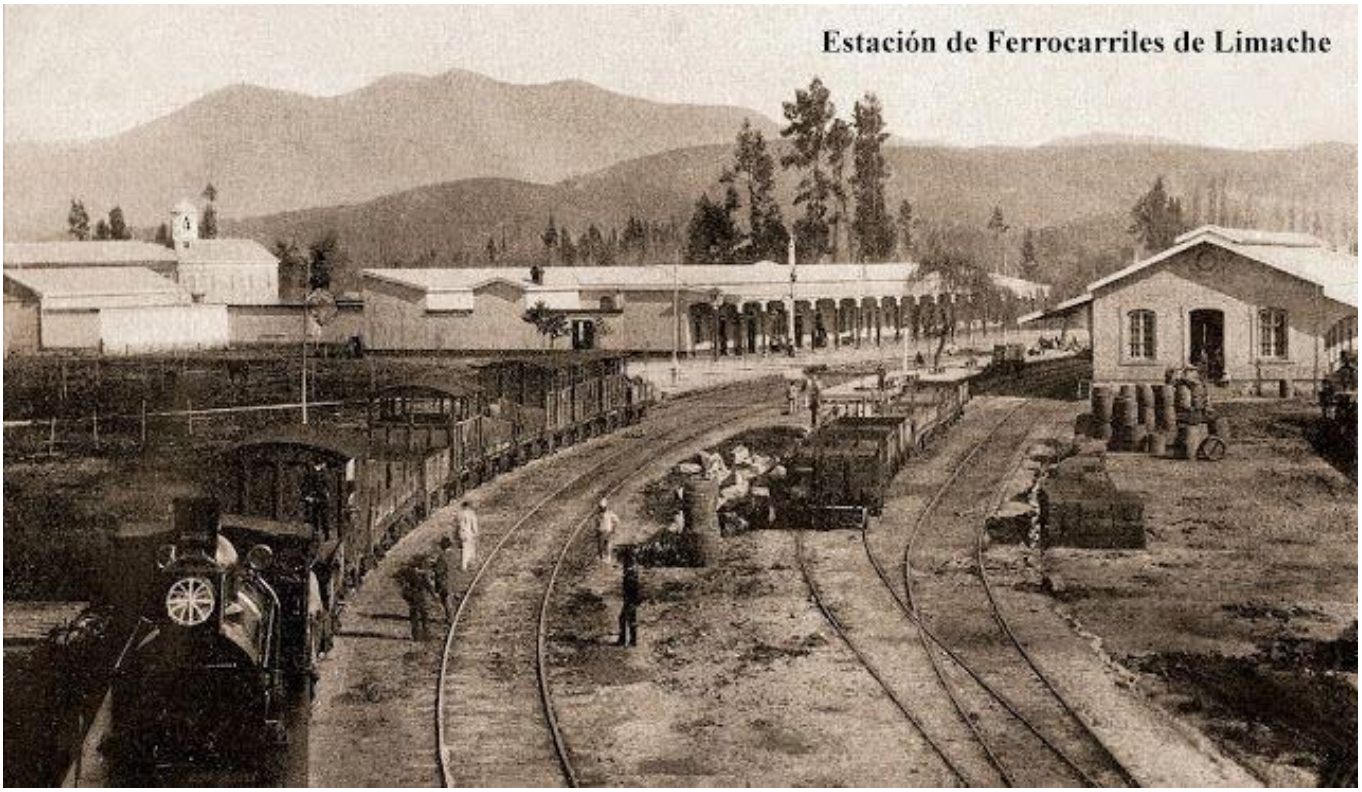

Limache, en 1901
(Pinterest)

La foto muestra la estación Limache del ferrocarril Valparaíso-Santiago, que fue construida con la llegada del ferrocarril hasta Limache el 24 de diciembre de 1856. La estación se hallaba en el kilómetro 148,8 de la línea; era una pequeña estación pintoresca, pero que contaba con su propia maestranza.
La actual estación, inaugurado en 1872, es una remodelación de la original inaugurada en 1856, que conservando la línea arquitectónica original. Construida principalmente en madera, destaca por sus pilares finamente trabajados que conforman un corredor techado para la espera de pasajeros.



Viña del Mar, en 1933
(Chile-Iglesias-Católicas)

Esta foto fue tomada cuando finalizaron las obras de construcción del Sanatarorio Marítimo San Juan de Dios de Viña del Mar y aún se encontraba en construcción la capilla anexa. Esta obra se inició a comienzos de 1929, cuando reunidos en la Municipalidad de Viña del Mar, el Alcalde, miembros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y vecinos, apoyaron la idea de construir un hospital para tuberculosos en la ciudad.

Fuentes: Según se indica en cada foto.

RED CULTURAL

Imperio Bizantino - Sebastían Salinas

https://www.youtube.com/watch?v=NnEJOST0ZQU

VIDEOS

VIDEOS MULTIGREMIAL

Videos publicados la presente semana

15 de octubre: saludamos a los Suboficiales Mayores de la Fuerza Aérea de Chile – Programa Una Sola Voz en radio Portales de Valparaíso

https://youtu.be/3V6qAlS-YHM

15 de octubre de 1785: Natalicio de Don José Miguel Carrera Carlos Valdenegro Oyaneder, historiador

https://youtu.be/YcWQfFYVdF0

El absurdo de la justicia tardía y la necesidad de una Ley de Punto Final - Pedro Veas Diabuno ex presidente de Multigremial FACIR

https://youtu.be/hgtW6rr7_fQ

La negligencia inexcusable del ministro de justicia: el costo humano de los indultos retenidos - Carlos Fica Cisternas - presidente Multigremial FACIR

https://youtu.be/WTlhjJVC2Tc

El drama de los indultos y la situación de nuestros veteranos - Programa Una Sola Voz en radio Portales de Valparaíso

https://youtu.be/Ex-k5lStKco

24 de octubre de 1842: Fallece en Lima el Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme - Carlos Valdenegro Oyaneder. historiador

https://youtu.be/cYTD5S0fGtk

No podemos permitir que los ignorantes y/o malos intencionados nos ganen la partida - Pedro Veas Diabuno, ex presidente de Multigremial FACIR

https://youtu.be/HER77fJhvaU

Doctrina Monroe y la política hemisférica de EEUU - Expone Álvaro Iriarte Barón - Trabajando Codo a Codo con Multigremial FACIR

https://youtu.be/hXZt9PBLd20